

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

"ABORDAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO
INFANTIL Y FORTALECIMIENTO DE COMITES DE LAS ALDEAS:
LAS PILAS, LAS HUERTAS, LAS DELICIAS Y LOS ENCUENTROS
CANALITOS ZONA 17, VINCULADOS A LA ASOCIACION JUNTOS
PROGRESAMOS"



DIONICIA CUIÑ SUY

GUATEMALA, JULIO DE 2007

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

“ABORDAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO
INFANTIL Y FORTALECIMIENTO DE COMITES DE LAS ALDEAS:
LAS PILAS, LAS HUERTAS, LAS DELICIAS Y LOS ENCUENTROS
CANALITOS ZONA 17, VINCULADOS A LA ASOCIACION JUNTOS
PROGRESAMOS”

INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA
DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

DIONICIA CUIÑ SUY

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

GUATEMALA, JULIO DE 2007

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

**Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA**

**Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.
SECRETARIO**

**Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS**

**Licenciada Loris Pérez Singer
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES
EGRESADOS**

**Brenda Julissa Chamám Pacay
Edgard Ramiro Arroyave Sagastume
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO**



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
Su. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.784-2004
CODIPs. 904-2007

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

02 de julio de 2007

Estudiante
Dionicia Cuín Suy
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto TRIGESIMO SEGUNDO (32o.) del Acta TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL SIETE (32-2007) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 22 de junio de 2007, que copiado literalmente dice:

"TRIGESIMO SEGUNDO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **"ABORDAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL Y FORTALECIMIENTO DE COMITÉS DE LAS ALDEAS: LAS PILAS, LAS HUERTAS, LAS DELICIAS Y LOS ENCUENTROS CANALITOS ZONA 17, VICULADOS A LA ASOCIACIÓN JUNTOS PROGRESAMOS"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Dionicia Cuín Suy

CARNÉ No.1999-18377

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena y revisado por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciado Helmi Velásquez Ramos; M.A.
SECRETARIO



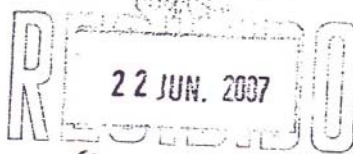
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

Av. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Metropolitano y Universitario



EPS 066-2007
Reg. 784-2004

14 de junio de 2007

Firma: *[Signature]* hora: 17:00 registro: 784-04

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señores:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de Dionicia Cuín Suy, carné No. 1999-18377, titulado:

"ABORDAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL Y FORTALECIMIENTO DE COMITÉS DE LAS ALDEAS: LAS PILAS, LAS HUERTAS, LAS DELICIAS Y LOS ENCUENTROS CANALITOS ZONA 17, VINCULADOS A LA ASOCIACIÓN JUNTOS PROGRESAMOS"

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Claudia Rossana Rivera Maldonado
COORDINADORA DE EPS



/Gladys
c.c. Control Académico
EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
No. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL. 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 066-2007
Reg. 784-2004

14 de junio de 2007

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Licenciada Rivera:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Dionicia Cuín Suy**, carné No. **1999-18377**, titulado:

"ABORDAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL Y FORTALECIMIENTO DE COMITÉS DE LAS ALDEAS: LAS PILAS, LAS HUERTAS, LAS DELICIAS Y LOS ENCUENTROS CANALITOS ZONA 17, VINCULADOS A LA ASOCIACIÓN JUNTOS PROGRESAMOS "

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este Departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
Revisor



/Gladys
c.c. EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 066-2007
Reg. 784-2004

14 de junio de 2007

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– de Dionicia Cuín Suy carné No. 1999-18377 titulado:

“ABORDAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL Y FORTALECIMIENTO DE COMITÉS DE LAS ALDEAS: LAS PILAS, LAS HUERTAS, LAS DELICIAS Y LOS ENCUENTROS CANALITOS ZONA 17, VINCULADOS A LA ASOCIACIÓN JUNTOS PROGRESAMOS ”

De la carrera: Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena
Asesor-Supervisor



/Gladys
c.c. EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL. 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

cc: Control Académico
EPS
Archivo
REG. 784-2004

CODIPs. 809-2004

De aprobación de proyecto de EPS.

4 de junio de 2004

Estudiante
Dionicia Cuiñ Suy
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante Cuiñ:

Transcribo a usted el Punto DECIMO SEPTIMO (17º.) del Acta VEINTICINCO DOS MIL CUATRO (25-2004) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 20 de mayo de 2004, que literalmente dice:

"DÉCIMO SEPTIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: **"ABORDAMIENTO PSICOSOCIAL AL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL E INTERVENCIÓN AL FORTALECIMIENTO DE COMITÉS DE LAS ALDEAS LOURDES, LAS PILAS, LAS HUERTAS Y LAS DELICIAS, CANALITOS ZONA 17, VINCULADOS A LA ASOCIACIÓN JUNTOS PROGRESAMOS"**, de la Carrera: Licenciatura en Psicología, presentado por:

DIONICIA CUIÑ SUY

CARNET No. 199918377

Dicho proyecto se realizará en la zona 17 de la ciudad capital, ubicándose al Doctor Arnoldo Toscan como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Edgar Alfonso Cajas Mena por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**

Atentamente,

LEY Y ENSEÑANZA A TODOS

Karla/Emy Vela Díaz de Ortega

Licenciada Karla/Emy Vela Díaz de Ortega
SECRETARIA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO
U.S.A.C.

Rosy

Canalitos 07 de Junio del 2004

Licda.
IRMA AVILEZ
Coordinadora General de Centros de Práctica
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Pte.

Respetable Licenciada

Reciba un cordial saludo de la Asociación deseando que Dios nuestro creador le este bendiciendo.

Por este medio nos dirigimos a Usted, para solicitarle: su colaboración para el año 2,005 diez (10) estudiantes; cuatro (4) de Quinto, tres (3) de Cuarto y tres (3) de Tercero, de la casa de estudio que Usted representa. Con la finalidad de realizar su respectiva practica con la comunidad Canalitos, debido y conscientes de la realidad y del contexto en que vivimos, esto repercute en la subjetividad del individuo, es por ello surge la necesidad y la demanda de atender esta problemática que emerge en nuestros que haceres cotidianas.

Por lo tanto la ASOCIACION JUNTOS PROGRESAMOS CANALITOS, tiene el interés de combatir esta problemática, con el fin de disminuir las consecuencias y repercusiones psicológicas en la población Canalitos, especialmente con la población más vulnerable, de esta situación, es decir niños y mujeres. Para ello proporciona el espacio físico de cuatro (4) clínicas para el área de Psicología, dos clínicas para el área Médica y una sala de espera. Dicho espacio esta ubicado en la comunidad Jagüey, Canalitos zona 17.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente y esperado nos pueda apoyar con esta petición para poder cumplir con estas familias que tanto lo necesitan.

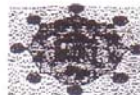
Atentamente,


Dr. Arnaldo Toscan T.
Director

ASOCIACION JUNTOS PROGRESAMOS CANALITOS
Teléfono: 2561496



World Vision



Escuela de Ciencias Psicológicas
Departamento de Práctica Psicológica
CUMUSAC

RECIBIDO

RECIBIDO

FRMA _____ FECHA 11/06/04

DEDICATORIA

AL CREADOR DIOS TODOPODEROSO:

Por darme la oportunidad de formar parte de este universo, gracias padre celestial.

A MIS PADRES:

Jerónimo Cuín y Manuela Suy Cuín, por enseñarme el camino hacia el éxito y depositar en mí la confianza entera durante el proceso de formación, este logro va para ustedes queridos padres.

A MIS ABUELOS:

Por acompañarme en todo el momento de la vida

A MIS HERMANAS Y HERMANOS:

Gracias por brindarme el apoyo moral e incondicional en todo el momento.

A MOISES:

¡Por ser como eres!

Por ser el complemento de mi vida y comprender el significado de la otredad.

A EDGAR CAJAS:

Por la solidaridad de proporcionarme las herramientas de seguir construyendo mi propia historia, gracias por tus conocimientos Edgar.

A LOS AMIGOS Y AMIGAS: María Cacilda, Héctor, Sandra, Leslie, Claudia, Quino, Milvia, Aracely, Jerónimo, Edgar, Baudilio, Mauricio, Sergio, Raquel, Rudy, Elizabeth, Paula María y a todas las personas que me brindaron su apoyo incondicional y fueron el pilar de este triunfo, muchas gracias.

AL PÚBLICO: que hoy me acompaña en este momento tan especial, gracias.

Padrinos:

Licenciado en Psicología
Orlando Rodríguez
No. Colegiado 7,820

Licenciado en Psicología
Moisés Orlando Díaz Gálvez
No. Colegiado 9,378

Licenciado en Psicología
Edgar Alfonso Cajas Mena
No. Colegiado 3,308

ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Paginas</u>
Resumen	12
Introducción	14
Planteamiento del problema	16
Objetivos	25
Marco Conceptual Referencial	26
Análisis y Discusión de resultados	62
Conclusiones	75
Recomendaciones	78
Referencias Bibliográficas	80

RESÚMEN

En las páginas siguientes del presente informe comprende el proceso de trabajo llevado a cabo durante el ejercicio profesional supervisado durante los meses de Febrero a Octubre del 2004, del cual nos proporciona un enfoque sobre los roles y atributos que desempeña cada sujeto en la vida cotidiana, desde el ámbito político, económico, social y cultural. De tal cuenta son acontecimientos reales que vislumbra el proceso de configuración del sujeto, en relación a la problemática que nos ocupa: **ABORDAMIENTO PSICOSOCIAL EN EL PROCESO DE DESARROLLO INFANTIL Y FORTALECIMIENTO DE COMITES**, del cual se señala las condiciones que delimitan el desarrollo integral, que en su proceso contienen elementos históricos que constituyen y vinculan a la identidad de la niñez. Aunado de este abordaje tan complejo como lo es el desarrollo integral de la niñez, es preciso contemplar las articulaciones sociales que emergen en el proceso de socialización¹ como: la familia, la escuela, la comunidad, estado y la Iglesia.

La comunidad de Canalitos no se aleja de las consecuencias y consecuente de las condiciones de vida comunitaria dentro del un estrato social, que nos proporciona la lógica de su comprensión: de un abandono histórico del estado y los intereses de la clase dominante que se empeña en sostenerse a costa de un amplio sector de la población. Por lo tanto en la medida que es aceptado las leyes, valores morales y éticos dentro de un contexto social, el sujeto se constituye y se legitima desde los roles y atributos que le corresponde desempeñar. Entonces, la imposición de leyes y valores de moralidad son hitos que nos

¹ Se entiende la **SOCIALIZACIÓN**, como el proceso de formación de valores y aprendizajes de conductas por medio de diferentes procesos sociales.

proporciona el entendimiento de la subjetividad del sujeto en su accionar cotidiano.

Ya para concluir, dichas delimitaciones se debe comprender desde distintas perspectivas tales como: situaciones socioeconómicas precarias de cada familia, la falta de empleos y la ineficiencia de los servicios públicos: salud, educación y nutrición, y para hablar de los Derechos de la niñez, no implica únicamente el daño físico, sino va mas allá para precisar el trasfondo de aquellas condiciones psicosociales que limitan su condición humana.

INTRODUCCIÓN

El informe que se presenta a continuación, es el proceso de trabajo comunitario de la Práctica Profesional Supervisada (E.P.S.) que se realizó durante los nueve meses con la población de la Comunidad de Canalitos Zona 17, ciudad capital, conjuntamente con la institución Asociación de Desarrollo Juntos Progresamos (Adejunpro), dicho proyecto giró entorno sobre el **"PROCESO DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL Y FORTALECIMIENTO DE COMITES DE LAS ALDEAS: LAS PILAS, LAS HUERTAS, LAS DELICIAS Y LOS ENCUENTROS**, a sabiendas que nuestro accionar se fundamenta en la Psicología Social, para no incurrir en el servilismo o el paternalismo en las comunidades, y en su efecto debilita la organización comunitaria y no digamos el desarrollo de la misma. Dicho informe esta estructurada de la siguiente manera: en el planteamiento del problema nos hace comprender las causas y efectos de lo que implica hablar de desarrollo integral de la niñez, de la misma manera nos vislumbra el significado y significancia de los roles y atributos que desempeñan los padres de familia en el núcleo familiar dentro del contexto histórico, nuestro accionar se giraron entorno a los objetivos propuesto para contrarrestar las formas de crianza de dicha comunidad de acuerdo el contexto en que se desarrolla, con la intención de ir aprendiendo y aprehensión de las otras formas de acuerdo a nuestro entendimiento, seguidamente se encuentra el rubro del marco conceptual referencial, en este apartado considero que es el corazón del que hacer comunitario, en la medida en que uno se permite iniciar acciones de aprendizaje y aprehensión acerca de la realidad comunitaria, es darse cuenta de lo complejo de las cargas ideológicas que nos impregna una sociedad determinada, y con ello es darnos la oportunidad de cuestionar nuestra cotidianidad de acuerdo la coyuntura contextual y cultural desde el devenir y porvenir de la historia, es de

esta manera, nace el sujeto con una conciencia crítica, veraz ante cualquier acontecimiento y sucesos y, por supuesto, mantendrá una postura ortodoxa en su accionar desde lo político, económico, cultural y social.

Y por último se encuentra el análisis y discusión de resultados del trabajo durante los nueve meses, y para ello, se hizo necesario una metodología participativa, incluyente para no deprivar la subjetividad del sujeto, por lo tanto, el presente análisis de resultados, la intención metodológica, no radica en mostrar datos diferenciados y clasificados en un orden que establezca una lógica de comparación o repetición de ideas, que terminen confirmando o elaborando conclusiones artificiales de la realidad. Al contrario se plantean claramente las características de la exclusión, opresión y vulnerabilidad que manifiesta el accionar de cada sujeto dentro de una sociedad determinada.

1) PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la vida ordinaria la exclusión social y la opresión son elementos que han predominado el devenir histórico de nuestro país, que se evidencia bajo diferentes estrategias - militares, sometimiento económico y sometimiento ideológico - buscando con ello la manutención del sistema social imperante.

En consecuencia estas condiciones que marcan la historia de Guatemala, aportan diversos escenarios que inciden en la subjetividad de la sociedad guatemalteca, compartiendo que "la vida ordinaria *son las acciones diarias del sujeto en la cual no participa de manera consciente (conductas que se repiten cada día)*"² por ejemplo: Abordar un programa donde condiciona a la madre como debe criar a sus hijos, como un patrón de crianza a través de ideologías que materializa la realidad, regidos por normas morales y leyes, transmitido de generación en generación.

Es importante entonces, reflexionar cómo el individuo asume y hace suyas estas normas. Partiendo de lo expuesto, el trabajo del **Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S)** que giró entorno al abordaje psicosocial del desarrollo integral infantil e intervención en el fortalecimiento de comités de las aldeas: Las Pilas, Huertas, Delicias y Los Encuentros, Canalitos zona 17, vinculados a la "*Asociación Juntos Progresamos*". Vemos, que en Guatemala al igual que muchos países Latinoamericanos las condiciones de exclusión y marginación social hacen de la vida individual y colectiva una tortura.

² Flores Osorio, Jorge Mario "Metología y Epistemología Psicosocial".

Entendiendo la tortura como un acontecimiento cotidiano que afecta a diversos sectores de la población comunitaria, como se evidencia en Canalitos; reflejando al interno problemáticas como el debilitamiento organizativo que en su mayoría es integrado por el sector de mujeres, mientras la participación del hombre es mínima. El desempleo que imposibilita el poder adquisitivo, poca o nula participación de los/las comunitarias como protagonistas de su propia condición de vida. Además se evidencian intereses particulares y colectivos de una predominación de las sectas religiosas que condicionan los proyectos de vida al sujeto y anulan la visión de una transformación social comunitaria, ante lo cual contribuye a la desintegración familiar, y la pérdida de valores desde la solidaridad, respeto y justicia.

Lo mencionado hasta el momento, son hechos que vislumbra los procesos de configuración en el sujeto, que se evidencia en el accionar cotidiano, de tal cuenta la comunidad de Canalitos y la población en general, no se aleja de la multicausalidad de la problemática que contienen elementos históricos y culturales trascendentales. Vemos pues, que de una u otra forma las condiciones de exclusión y marginación social se siguen viviendo en la cotidianidad, en efecto, disminuyen las posibilidades de desarrollo económico y social en las comunidades. Y para ello se debe propiciar espacios y condiciones de vida, que posibilite a la reconstrucción del tejido social y comunitario.

En relación a la problemática del desarrollo integral de la niñez, hemos de señalar otras condiciones que delimitan dicho desarrollo, que en su proceso contienen elementos históricos que constituyen y vinculan a la identidad de la niñez. Y para ello, se ha de considerar algunos cuestionantes tales como:

- Las condiciones de vida ¿influyen en el desarrollo integral de la niñez?
- ¿Los roles y las atribuciones que asumen los padres de familia en el seno familiar, solo reproducen una ideología del sistema dominante?. Se menciona lo anterior debido al sistema de educación otorga a los padres de familia a los hijos, en efecto, se esperan niños que deben obedecer ordenes de parte del adulto y sujetarse a una disciplina vertical.
- Entonces, ¿Cuáles son los procesos de disciplina y corrección se deben sujetarse los padres de familia para educar mejor a sus hijos?. Esta forma de educar y corregir a los niños, los únicos que se benefician ante esta situación es el sistema dominante.
- ¿Cómo la ideología se hace presente en el sistema de disciplina y corrección de la niñez guatemalteca?.
- ¿Existen formas apropiadas de disciplina y corrección que contribuyan a la configuración del sujeto y sus implicaciones?

Estas cuestionantes nos inducen a señalar que el DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL, pueden verse desde distintas perspectivas tales como: situaciones socioeconómicas precarias de cada familia, la falta de empleos y la ineficiencia de los servicios públicos: salud, educación y nutrición. Aunado a estas problemáticas estructurales de la sociedad, se debe tomar en cuenta la pertinencia cultural y social de cada comunidad para analizar y objetivar la complejidad de este fenómeno, y por ende apreciar las formas de justificar estos hechos y como el niño hace suya de la misma. Entonces la imposición de leyes, valores morales y éticos; son hitos para entender la subjetividad del sujeto en su accionar cotidiano, el actuar, pensar y sentir.

Por otro lado, existen entidades u organizaciones que se ocupan en atender las condiciones desfavorables del desarrollo integral de la niñez guatemalteca, del cual su accionar gira entorno de lo que implica MALTRATO INFANTIL, enunciado que queda muy coartada lo que contempla el desarrollo integra de la niñez; de tal forma se ha comprendido de la siguiente manera:

- Maltrato: es cuando el niño recibe agresiones físicas, psicológicas de parte del adulto o de los padres de familia, como medida disciplina y corrección a los hijos.
- Cuando el niño es corregido por medio de algún objeto ya sea un cincho³, regla de madera, lazo y otros objetos al no obedecer las órdenes del adulto.

Estos hechos vislumbra como las entidades legitiman su accionar dentro del sistema social lo cual "*representan una forma concreta de como los intereses de la clase dominante se canalizan, y con ello su dominio social y lo justifican como inherente a la naturaleza humana, mediante la definición social de los valores, funciones, y el rol como padre de familia*"⁴. Bajo este panorama es humano contextualizar y reflexionar sobre las acciones ya mencionadas que permite la comprensión de las esferas política, social y económica en el proceso de desarrollo integral de la niñez. En tal sentido, lo que se percibe **del Maltrato Infantil**, solo es un fragmento de las condiciones que realizan las personas, instituciones y/o sociedad en general, que delimitan a la niñez guatemalteca ejercer su Derecho como persona y su bienestar íntegro.

Entonces, las normas y las leyes, son intermediarios en el rol que asumen los padres de familia dentro del sistema dominante. En efecto,

³ Cincho desde el vocabulario popular guatemalteco es un objeto que utiliza el hombre para sujetar el pantalón, y el cual es un símbolo de corrección.

su accionar se encubre en la disciplina y la corrección de los hijos, y por consiguiente se espera un niño que solo aprenda, memorice y se habitúe a las buenas costumbres de la familia dictadas por la sociedad.

En la comunidad de Canalitos se evidenciaron en las familias las condiciones de pobreza, y las pocas oportunidades laborales en la comunidad, donde la mayoría se ocupan de un empleo informal, en efecto, el salario mensual solo cubre las necesidades para sobrevivir, la alimentación diaria no contiene los elementos necesarios vitamínicos y las condiciones de vivienda es inhumano, debido que en una casa viven mas de 6 a 8 personas. Ante ello encontramos algunas opiniones de la falta de empleo: *"No encuentro trabajo, siempre piden experiencia, y yo solo tengo tercer año de primaria, es por eso que les digo a mis hijos que estudien, para que no sufren lo que yo estoy sufriendo ahora"*⁵. Este es el panorama que determina las condiciones de vida comunitaria dentro del un estrato social, que nos proporciona la lógica de su comprensión: de un abandono histórico del estado y los intereses de la clase dominante que se empeña en sostenerse en su situación a costa de un amplio sector de la población. Ante lo cual tiene una raíz histórica que ha sido producto de decretos, entre otros aspectos como obtuvieron tierra y riqueza. A cinco siglos de la invasión española a esta tierra se sigue aplicando las mismas estructuras políticas, económicas, sociales, culturales e ideológicas en la actualidad, ante lo cual imposibilita al sujeto de vivir dignamente, de tal manera genera un desgaste humanitario.

Son estos elementos que influyen en la subjetividad⁶ del sujeto, es decir; el trasfondo de las acciones conllevan un proceso de significaciones complejas, así como de la colectividad a partir de lo

⁴ Martín-Baró, Ignacio "Acción e Ideología" Onceava edición 2001, UCA El Salvador pag. 77.

⁵ Testimonio Comunitaria, manifestada en una reunión de reflexión.

subjetivo, de lo pseudo concreto hacia lo concreto lo cual es una de las tareas de la psicología social, en donde a través de la inmersión del investigador se pretende ver el trasfondo de las actitudes y acciones del individuo y de la colectividad y no simplemente mediar en el servilismo o reduccionismo como resultado de la psicológica positivista.

Aunado a las problemáticas de Desarrollo Integral Infantil, existe otro fenómeno que influye en los procesos de configuración de la niñez, cuando el niño es encasillado en las categorías de hiperactivo, introvertido, extrovertido, de acuerdo al sistema de educación es un problema de actitud que debe ser atendido, reforzado ante las quejas de los padres de familia, al visualizar un bajo rendimiento escolar de acuerdo a las expectativas que se tienen sobre el educando lo cual refieren al Orientador o Psicólogo educativo como problemas de aprendizaje y de conducta.

Considerando que describe y se expresa como problema lo observable, sin determinar los elementos y las causas emergentes de la misma, por ejemplo: el contenido del sistema educativo es una disciplina tecnológica que rige al individuo a su manera: él cómo debe actuar, sentir, hablar. Compartiendo que *"la currícula ha sido una organización particular del conocimiento por medio de la cual los individuos se regulan y disciplinan a sí mismo, en tanto miembros de una comunidad-sociedad"*⁷, en cuanto que la currícula es una forma de regulación social.

Sin obviar la existencia de otros elementos tales como: la metodología, la técnica y la orientación del servicio educativo. Instrumentos que fortalecen la privación de la conciencia del sujeto,

⁶ Subjetividad: Es la constitución de la persona como "sí mismo" en donde se expresa con efectividad la dimensión espacio-temporal del proceso de individuación. Gómez J. Liza, Flores O. Jorge Mario. *"Introducción a la psicología Comunitaria"* CEDEFT 1ra. Edición. México, 1999.

⁷ Aguirre Lora, María E. *"Rostros históricos de la educación, miradas estilos, recuerdos"*. UNAM.

debido a la repetición de conocimientos, y que comúnmente se traduce en una metodología tradicional y mecánica magistral. Para lograr lo expuesto será necesario que el sistema educativo cambie de metodología y contenido a una currícula integral, que posibilite una educación que genere en el educando la capacidad crítica, de análisis, de creatividad y la búsqueda de alternativas para una vida más digna.

Es pertinente, entonces, transformar la vida ordinaria a una vida cotidiana con sentido y significado tomando en cuenta que *"nuestra naturaleza humana requiere de cotidianos placeres con sentido, es decir, de estímulos que impulsen humanamente al aprendizaje y cambio de la realidad"*⁸. De esta manera, estaremos venciendo el miedo, el silencio y la marginación, propiciando con ello la participación ciudadana.

A la problemática Psicosocial de la Comunidad de Canalitos se agregan otras en cuanto a la participación ciudadana. Que sigue siendo limitada pues no se toma en cuenta los obstáculos que se generan a raíz de las condiciones particulares de género que viven las mujeres: las largas jornadas de trabajo doméstico, la falta de acceso a la información, la violencia generalizada y, sobre todo, la cultura que imprime en hombres y mujeres la idea que la política no es asunto para ellas, relegando la participación en diversas formas organizativas como el espacio para la distracción, salirse de la rutina del hogar entre otros.

Cabe mencionar, que en la comunidad de Canalitos predomina el machismo, otro reto que enfrenta la mujer en su vida cotidiana, *"el esposo que se opone a la participación activa individual y colectiva"*⁹. Es menester comprender el machismo al conjunto de acciones que admite

⁸ Sisti, Elvio *"Psicoestimulación de base"*, 1ra. Edición, Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 1997. Pp. 11

⁹ Testimonio de lidereza comunitaria en reunión de junta directiva de la organización de Mujeres para el desarrollo comunitario, año 2004. Comunidad "Las Delicias" –Canalitos, Guatemala.

el encubrimiento de los acontecimientos históricos. El hecho de colocar al hombre como la "cabeza del hogar" y gestor en determinadas ambientes dentro de la sociedad, nuevamente es reforzado al asumir el rol de padre y sus atribuciones mientras que la mujer como cuidadora de la generación que procrean, ha sido entonces en el devenir histórico en el que se ha condicionado las funciones que cada uno debe cumplir *¿acaso no hay cierta lógica entre ser opresor y oprimido?*

El machismo entonces, es *consecuencia del papel que le toca desempeñar a cada sujeto en el interior de un determinado orden social, donde se le asigna la función económica externa (conseguir el sustento del hogar mediante el trabajo), mientras que a la mujer se le asigna la función de mantenimiento del sistema mismo (la crianza y educación de los hijos al interior del hogar)* ¹⁰ Y, por lo tanto, no es de extrañar encontrar en el discurso de la población, especialmente de la mujer lo siguiente:

"Nosotras las mujeres tenemos que cuidar a nuestros hijos, mientras que nuestros esposos trabajan todo el día para poder sobrevivir, además apenas nos alcanza el dinero para nuestro gasto" (testimonio líder comunitario).

Siendo otro elemento que utiliza el sistema para encubrir el control y la negación del no-ejercicio del derecho, objetivando en la sutileza de roles y asignaciones del que hacer cotidiano, es decir, las sociedades que modelan bajo un principio patriarcal de ordenamiento, solo asigna al sujeto las actividades, funciones, relaciones y poderes que contribuyen al mantenimiento del sistema, ante lo cual otorga a los hombres una posición dominante que les asegura el predominio del poder, claro está al tener conciencia de estas justificaciones deteriora la participación ciudadana, debilita la organización comunitaria. Entonces

el orden creado se institucionaliza a través de los valores y de las acciones que realizan las instituciones que se encargan de transmitirlos, reproducirlos y perpetuarlos: la familia, la religión y la educación.

En cuanto al desempeño de las funciones sociales que les corresponden a las personas, es otro elemento que los somete al conformismo y el fatalismo ante las exigencias sociales, que no considera sus perspectivas de proyectos de vida, lo que propicia que el conformismo se vaya naturalizando haciendo con ello que se cosifique la conciencia, evitando al sujeto *"acceder al poder social, y con ello asumir roles subjetivantes, que den sentido a los proyectos de vida, independientemente del grado de complejidad de estos"*⁴¹ Estas situaciones son las que conllevan a disminuir el desarrollo de las facultades de las personas, suscitado a través de un proceso histórico que afecta la subjetividad del sujeto.

Y con ello, hablar de los Derechos de la niñez, no implica únicamente el daño físico, sino va mas allá para precisar aquellas condiciones psicosociales que limitan su condición humana. Y, que en Guatemala se refleja, en la ausencia de desarrollo humano que repercute en el desarrollo integral del infante y evidenciar las dimensiones importantes de la vida que son la de vivir y no únicamente para sobrevivir.

¹⁰ Martín-Baró, Ignacio *"Acción e Ideología"* Onceava edición 2001, UCA, El Salvador pag. 75

2) OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Acompañar la organización comunitaria e intencionar acciones que permitan valorar y construir el desarrollo integral de la niñez, a través del dialogo informal para provocar el sentido crítico, autónomo y creativo

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer y reflexionar acerca de los pensamientos sobre el desarrollo integral del niño/a relacionado con la historia vivida.
- Sistematizar las formas propias del desarrollo integral de la niñez de Canalitos a través del contexto histórico.
- Reflexionar sobre los programas tradicionales de desarrollo Infantil, para contrastar con las vivencias comunitarias, sus reflexiones y la posible propuesta para valorar su pertenencia.
- Elaborar una propuesta para un programa adaptado al desarrollo integral del niño (a).
- Intencionar procesos de fortalecimiento de los comités locales, en las comunidades, orientadas a la construcción de respuesta concretas e integrales de manera conjunta EPS, a las problemáticas psicosocial prioritarias reflexionadas del reconocimiento de la historia de cada comunidad.

¹¹ Sisti, Elvio “Psicoestimulación de base”, 1ra. Edición, Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 1997. Pp. 17.

3) MARCO CONCEPTUAL REFERENCIAL

Para comprender nuestro posicionamiento desde una visión psicosocial, hemos de indicar que el mismo hace alusión a que la *“atención psicosocial enfoca el trabajo de los problemas psíquicos dentro de sistemas complejos multidimensionales y abiertos (el medio social, no lineal) que incluyen a la persona afectada como un parte integrada a los mismo y a sus dinámicas; entendiendo como se ha transformado nuestra sociedad, ante lo cual el ser humano no es arrojado al vacío, sino que forma parte de una historia, ligada a una situación y referida al ser y actuar de unos y otros¹²”*.

De acuerdo al contexto psicosocial en el que hemos laborado, hemos considerado a la psicología social, por la comprensión que realiza Ignacio Martín – Baró en cuanto a la Psicología social, cuyos escritos se enmarcan desde los mismos conflictos que se vivió y se vive en El Salvador, que de igual manera se manifiesta en Guatemala; *“hablamos del conflicto armado interno por el empecinamiento hegemónico y la prepotencia militar del país del norte¹³”*.

Igualmente justificamos este enfoque en tanto nos permite trastocar las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales en las cuales está inmerso el sujeto. Así como de la historia; que conlleva un *“proceso doloroso y fascinante a la vez que recorre las articulaciones entre persona y sociedad, entre alienación y conciencia entre opresión y liberación¹⁴”*.

¹² Martín Baró, Ignacio *“Acción e Ideología”* Onceava edición, 2001. UCA, El Salvador Pag 10.

¹³ Ignacio Martín-Baró *“Acción e Ideología”*, Pp1 UCA editores, San Salvador, 8va edición, 1997

Ante lo expuesto, vemos pues, que Canalitos no se distancia del contexto que intencionamos analizar. Sin embargo, debemos conocer otros criterios teóricos para una mejor comprensión de la subjetividad de la vida cotidiana al que se enfrenta el sujeto, el niño/a maltratado, así como el debilitamiento organizativo comunitaria del lugar en mención, se fundamenta en una ideología existente, aunque no hay un concepto absoluto trataremos de aproximarnos en la diferencias y posturas de cada enfoque: Desde el funcionalismo y Marxista.

Este último plantea la ideología como aquella falsa conciencia que se tiene de la realidad, encubierta por la mentira, la polarización dando lugar a lo que denominamos pseudoconcreción, en cambio el enfoque funcional nos sitúa únicamente a una visión parcial de las condiciones reales que configuran nuestra condición humana,¹⁵ retomando el enfoque marxista, este nos encamina a reflexionar, analizar y nos posibilita una discusión sobre las reglas y normas que rigen nuestra vida cotidiana, el hecho que al hombre se le asigna para el sustento diario y a la mujer se enclaustra en las tareas de la casa, como lo manifiesta una participante en una reunión de reflexión, "*Los hombres salen a trabajar todos los días para el gasto de la casa y nosotras las mujeres nos toca educar y atender nuestros hijos*" Bajo este panorama las acciones del que hacer cotidiano, solo es una justificación de lo aceptado y normalizado que se tiene de la realidad, para no cuestionar las implicaciones y repercusiones que encubre las condiciones de exclusión y marginación social de dichas acciones.

Hasta aquí hemos dilucidado las diversas situaciones en que los adultos construyen sobre la procreación y educación de los hijos y la percepción de los hijos frente al adulto, sin embargo, no podemos sujetarnos sólo con ellas, sino mas bien nuestra intención es intentar de

¹⁴ Ídem. pp. IX

¹⁵ Testimonio comunitaria, suscitado en una reunión de reflexión en la comunidad Las Delicias.

comprender el proceso de configuración que se constituye en la vida cotidiana.

Entendiendo por cotidiano las acciones que afectan la subjetividad individual en cuanto se adquiere un sentido y un significado, a través de la toma de conciencia con respecto de su rol y atribuciones. La condición de mujer en su accionar es configurado y dado por unos patrones de crianza interno del hogar e influenciada en el contexto comunitario, es relevante, hacer constar que existen grupos religiosos y/o instituciones que se benefician de esta situación con el objetivo de agenciarse del protagonismo en las comunidades.

Partir de ésta discusión, es pertinente considerar y apreciar las rutas por las que una madre se construye y se constituye en el espacio familiar, comunitario y social, por lo tanto las expresiones y manifestaciones que emergen en la subjetividad de su accionar están estrechadamente con las relaciones sociales y vinculados con la historia del país.

Lo anterior requiere, entonces de la importancia de percibir al sujeto como construcción histórica cultural y en esa dimensión, reconocer los procesos de constitución de la subjetividad, como un producto de las relaciones sociales, en las que el sujeto se constituye y es constituyente a la vez de subjetividad. Si el pensamiento es un producto histórico cultural, entonces en esa dimensión el ser humano puede actuar y seguir construyendo y constituyendo procesos que le permitan arribar a nuevas formas de percibirla, es decir, ser constituyente de un pensamiento que modifica las actuales constituciones o condicionantes.

Retomando nuestro abordaje del desarrollo integral de la niñez, es preciso contemplar las articulaciones sociales que emergen en el

proceso de socialización¹⁶ como: la familia, la escuela, la comunidad, la Iglesia, el gobierno; a manera de comprender como el sujeto pueda adaptarse a una forma determinada de vivir en la sociedad, puesto que está regulado por determinados tipos de conducta.

De tal cuenta el concepto de familia¹⁷; es admitido a la conformación de padre, madre e hijos dentro de un ambiente de amor y comprensión; sin menospreciar este concepto legitimado, pero se deja a un lado la historia y el contexto social que contiene. De acuerdo a esta referencia sobre la familia se constituye de valores, creencias y tradiciones; y es el encomendado de transmitir de generación en generación las normas de moralidad y valores a los integrantes para su aprobación y aceptación dentro de una sociedad.

¿Cómo se transmiten los valores de la moralidad? Y ¿Cuáles son los valores que emergen en el seno familiar?

Al decir normas morales nos orienta a comprender las normas sociales que rigen el comportamiento del sujeto dentro de una sociedad, partiendo de estos cuestionantes se ha de indicar el rol y atribuciones que asumen los padres de familia ante la ley civil y religiosa. Este acontecimiento trascendental encubre la moralidad y valores que se transmite a la generación, fundamentada de una carga ideológica impuesta por el sistema social. Por lo tanto compartimos lo que indica Martín Baró *"los elementos culturales, son expresiones culturales lo que en Psicología se le denomina "psiquismo individual y colectivo", el cual tiene carácter dinámica debido a las formas de*

¹⁶ Se entiende la SOCIALIZACIÓN, como el proceso de formación de valores y aprendizajes de conductas por medio de diferentes procesos sociales.

¹⁷ Entonces es oportuno notar el origen de la familia: Engels indica que el origen de **"La familia** no significa el ideal formado por una mezcla de sentimentalismo y disensiones domésticas, es decir, esclavo doméstico, y familia designa el conjunto de los esclavos pertenecientes a un mismo hombre"

*transformaciones económicas, sociales culturales, religiosas políticas, que se dan en el ámbito local*¹⁸.

Por ello se intencionó conjuntamente con las señoras de la comunidad un proceso de reflexión que deslegitima esta carga ideológica entorno de las atribuciones y sobre todo el hecho de ser mujer, al mismo tiempo se analizó el impacto que repercute a la poca participación e incidencia de la mujer en toma de decisiones en su accionar individual y colectiva, así mismo asumir nuevos roles en beneficio familiar y comunitaria.

Para comprender la complejidad de la realidad de nuestro país, hemos de indicar que: Guatemala se ha constituido en un devenir histórico de ideologías, emergido por medio de estrategias militares, sometimiento económico, político y social, ante lo cual se debe de atender las consecuencias que sobrelleva el sujeto en su vida cotidiana. Para ello debemos de desarticular en los escenarios: **políticos, económicos, sociales, culturales e ideológicos** para su análisis y esto no quiere decir que se desvinculan uno el otro.

SOCIO-CULTURAL:

La Comunidad de Canalitos en su mayoría de la población no es maya, sin embargo, esto no implica que tengan las condiciones de vivir dignamente, es preciso mencionar que geográficamente forma parte del territorio de la Ciudad de Guatemala, ante tal situación se evidencia las clases sociales que esta determinada por un grupo minoritario, y como es sabido que desde los tiempos remotos las sociedades han tenido cambios, ya sea para progresar ó degenerar las condiciones sociales de sus habitantes. En la época actual Latinoamérica no es la excepción de estas consecuencias, ante lo cual se evidencia el alto índice de la

¹⁸ Martín-Baró, Ignacio “Acción e Ideología” Onceava edición 2001, UCA El Salvador pag. 120.

violencia social, las largas jornadas de manifestaciones, paro de labores y jornadas de huelga.

Guatemala, no se libera de estas acciones debido a las formas de gobernar de las autoridades que corresponde. Cotidianamente se publican en los periódicos las leyes que vetan para mejorar las condiciones de la población, pero solo allí se queda, como dice una líder de la comunidad: "*Solo prometen y nunca cumplen, ya viene de nuevo las elecciones; saber que mas mentiras no dirán*", los beneficios no los disfrutan las comunidades.

Partiendo de estos hechos es preciso mencionar que cada comunidad tiene su proceso de historicidad en la cual sus actividades giran entorno de la subjetividad de una situación concreta. Como es sabido, durante la época de invasión española, su política consistió en impedirles a los nativos el acceso al plano económico y político a través de la violencia, en ese entonces los nativos tenían su cosmogonía de gobernar, tomaban en cuenta todo lo que esta a su alrededor, como: el respeto a la naturaleza, y las formas de creer a un ser supremo de diferente manera.

De tal cuenta las poblaciones nativas fueron golpeada, esclavizada, hasta les llamaron politeístas, por adorar a más de un Dios, pero como siempre la ideología del occidente es cerrada, no comprendió la cosmogonía de dicha población. Desde esta época los nativos fueron sometidos e implementados a nuevas formas de gobernar, donde ellos asumieron nuevas leyes, y decretos, y subordinados por una nueva religión "el cristianismo", que en su momento lo abordaremos.

Cinco siglos han transcurrido de la invasión española y aun en la modernidad se conservan las mismas estructuras políticas, económicas,

sociales, culturales e ideológicas de nuestro país, tal como se evidencia en la Comunidad de Canalitos, no queda más de 30 a 45 minutos de la Ciudad Capital, pero, las condiciones de salud es lamentable, la construcción de carretera es deplorable, la atención de los servicios básicos en un orden diferente sería alimentación, trabajo, vivienda, salud, educación y así se podría enumerar otras necesidades de dicha comunidad no son atendidas por los gobernantes de turno.

SALUD

En lo que respecta los servicios de salud, solo existe un centro de salud, donde atiende a toda la comunidad Canalitos, pero el personal de dicho centro solo atiende dos veces por semana, y atienden no más de diez personas en el día. Los programas de materno infantil brilla por su ausencia y los talleres de capacitaciones para la prevención a las enfermedades llamado "etapa de prevención" tampoco se evidenciaron. Ahora bien ¿Los programas contemplan las necesidades de la población? Ó ¿Son estrategias de los gobernantes de turno?. De acuerdo a la experiencia se expresa, la falta de políticas públicas reales y coherentes a las exigencias sociales, sin olvidar los grupos de poder tradicionales, el poder paralelo, narcotráfico y otros de mantener a las comunidades esclavizados en un programa pensado desde intereses económicos y políticas del país?. Como lo dice un comunitario *"la medicina es cara, y no se tiene suficiente dinero para comprar la misma"*. Es preciso mencionar que cada comunidad tienen su forma de prevenir las enfermedades y atender sus dolencias físicas, sin embargo, no es contemplado en estos programas, mucho menos escuchados ante las autoridades que corresponden, una vez mas se les dice que eso no tiene efecto, entonces, se sigue vendiendo la idea que la medicina química es lo que verdaderamente cura.

¿Hasta cuando dejaremos de ser subordinados bajo este sistema de gobernar?

En el año 2006, los médicos de los hospitales nacionales, dejan de brindar este servicio durante ocho meses a la población guatemalteca, por no ser atendidos sus peticiones y llegar a un acuerdo con las autoridades de turno, ante la falta de voluntad de dialogar y tener propuesta ante tal situación, demuestra una vez más la inexistencia e incapacidad institucional estatal para desarrollar o implementar programas de acuerdo las necesidades de la población guatemalteca.

De acuerdo a nuestro contexto nacional, el derecho a la salud es gratuito y es amparada ante la ley como un servicio gratuito, del cual constituye programas integrales para erradicar y combatir las enfermedades infecto-contagiosa y reducir la mortalidad infantil, sin embargo, la realidad nacional es otra; las estadísticas publicadas en el informe sobre Desarrollo Humano 2006, *"1.8 millones de muertes infantiles anuales por diarrea, es decir 5.000 muertes diarias a causa del agua sucia y el saneamiento insuficiente"*¹⁹ *(datos a nivel mundial)*

Y así se podría enumerar las estadísticas que se publican a cada año, desde diferentes esferas, pero, nuestro aporte en es este informe es desarticular la condiciones que implica Maltrato Infantil, y no como se ha estigmatizado en nuestro contexto, que solo se encierra en atender las consecuencias de las agresiones físicas y "emocional" y más aún cuando se culpan a los padres de familia en "la atención y la falta de amor hacia sus hijos". ¿Qué ingratitud? ¿Qué fundamento tan injusta para los padres de familia? Ahora bien se vale cuestionar ¿Quién o quiénes se benefician de las acciones de disciplina, corrección que asumen los padres?. Para comprender mucho mejor esta problemática tan compleja en nuestro contexto es cuando se escuchan testimonios en

los diálogos informales como lo expresa una líder comunitaria *"ya no se puede corregir ni disciplinar a nuestros hijos, porque la ley les ampara a ellos, hasta nos pueden llevar a la cárcel"*²⁰ En tal sentido, hasta las leyes se prestan para legitimar las acciones que representan los intereses de una minoría mediante valores de la moralidad. Ahora lo que creo es que no se debe ver la protección de la niñez, únicamente el vedar el derecho del adulto sobre el niño-a, ya que en el proceso de educación y crianza fomentando los valores sociales también dependen de las consideraciones sociales y políticas.

Es preciso entonces vislumbrar ¿cómo se adquieren los valores de la moralidad? ¿Y en donde? Según Martín Baró *"La moral se adquiere en una sociedad concreta donde lo bueno y lo malo son definidos o impuestos por los intereses del grupo dominante"*²¹. Entonces, se concluye que el Maltrato Infantil no solo se les atribuye a los padres de familia, es oportuno considerar los esquemas de vida exigidos por cada sistema social justificados por quienes detentan el poder.

ECONÓMICO

Por otra parte "Guatemala ha sido definida en los últimos informes como un país con desgarrantes índices de desarrollo humano, seis millones de guatemaltecos son pobres, de los cuales más de dos millones se encuentran en pobreza extrema no cubren ni siquiera el valor de una dieta mínima ".²² ¿Esto que quiere decir? Que el ingreso económico de cada familia es coartado, evidenciándose en las pocas oportunidades laborales, y si existe ¿bajo en que condiciones? En la comunidad de Canalitos la mayoría de sus habitantes trabajan en las diferentes zonas de la capital, en su mayoría en albañería, panaderos,

¹⁹ Informe sobre Desarrollo Humano, Mas allá de la Escasez, PNUD, 2006 Pag.23.

²⁰ Testimonio de una participante de la reunión realizada en la Comunidad Las Pilas, 2004.

²¹ Martín-Baró, Ignacio *"Acción e Ideología"* Onceava edición 2001, UCA El Salvador pag. 159.

²² Informe Nacional de Desarrollo Humano, Diversidad Étnico-Cultural, PNUD, 2005. Pag. 100.

repartidores de prensa, en maquilas, algunos si bien les va trabajan de maestros y auxiliar de bodegas, también otros han emigrado hacia Estados Unidos.

¿Por qué la población tiene que emigrar a otras zonas para el sustento diario? ¿Qué efectos conrae esta forma de vivir? ¿Cuál es la actividad productiva de la comunidad? Si bien es cierto en la comunidad de Canalitos se cultiva el maíz y el café, pero en poca cantidad, es más, solo se cultiva en dos comunidades de las ocho que conforma. Es preciso retomar como se evidencia aún las consecuencias de la invasión española es esta comunidad, la familia no tiene mas que un pedazo de terreno para cimentar su vivienda y son algunos los que tienen un poco de terreno para la siembra, pero como dice una líder de la comunidad *"la vida es difícil, no tenemos terreno para sembrar y el dinero que se gana ya no alcanza para nuestras necesidades"*²³

Entonces, la actividad productiva de la comunidad Canalitos es el trabajo físico ¿Esto qué implica? La mayoría de la población está sometida a un horario fijo de trabajo y dependiente, durante ese tiempo se les exige un producto esperado para ser compensados de un salario mínimo y no digamos las condiciones en que se realizan dicho trabajo. Como lo dice una líder comunitaria *"Mi esposo sale desde las cinco de la mañana de la casa y se regresa las siete de la noche, nunca está con los niños durante el día"*²⁴

Por otra parte, en nuestro contexto como ha sucedido en los últimos años de las entidades como: bancos, maquilas, y otras empresas, que se descapitalizan de la noche a la mañana, ¿Qué sucede con los trabajadores de estas entidades? ¿A caso no les perjudica su vida cotidiana? Por supuesto que sí, a sabiendas que el trabajador su único medio para sobrevivir queda a la deriva sin derecho a reclamar.

²³ Dialogo informal a través de una Visita Domiciliar con una familia de la comunidad Las Pilas.

²⁴ Testimonio de una participante reunión realizada en la comunidad "Las Delicias, sector I" 2,004.

Ante estas injusticias implica una crisis en el seno familiar debido a estos hechos, se vislumbra una vez más el Maltrato Infantil, dejando el hogar sin ningún ingreso económico.

Lo que se ha mencionado hasta aquí es el empleo, sin embargo, en nuestro país existe el fenómeno desempleo, debido a las políticas públicas y de las instituciones que ostenta el poder económico, han restringido este derecho a la población. Como lo demuestra el informe de Desarrollo Humano PNUD, 2005 *"las personas afectadas por el desempleo, por precarias condiciones de trabajo o por un empleo de subsistencia suman más de dos terceras partes de la fuerza de trabajo"*²⁵. La canasta familiar básica no es cubierta en su totalidad, por lo tanto estamos en frente a una economía injusta, excluida.

Lo anterior condiciona a la familia buscar otros espacios de trabajo que le brinda una mejor renumeración económica, entonces se da el fenómeno de emigrar hacia Estados Unidos, si bien es cierto, la decisión se toma generalmente en el seno del hogar y con el apoyo de todos, no obstante, la familia se reorganiza especialmente la mujer se le suman las funciones anteriormente a cargo del padre. Ante este hecho la familia se conforma con la partida del padre, el niño se queda sin la protección del padre, el impacto de esta situación crea rupturas en el seno familiar y de la comunidad.

Ser niño/a implica entonces, vivir en un mundo complejo donde la complejidad de las demandas y exigencias sociales, desde el seno familiar y comunitario hace que se desee muchas de las veces la premura para articularse a la etapa de adultez; donde el sujeto se pueda expresar y accionar de acuerdo a sus proyectos de vida. Y que en su momento cuando llegue a formar su propia familia posibilite la transformación de las condiciones en las cuales ha tenido que sobrevivir

²⁵ Informe Nacional de Desarrollo Humano "Diversidad: Étnico-Cultural La Ciudadanía en un Estado Plural. PNUD, 2005". Edito. Edisur, Guatemala, Diciembre 2005 Pag 98.

y seguir transmitiendo de generación en generación los valores de la moralidad.

En este marco social vale la pena señalar otra problemática que envuelve el Desarrollo Integral Infantil, donde vislumbra las condiciones degradantes de cada familia. Y que en la Comunidad de Canalitos muchos /as viven bajo un mismo techo de dos a tres familias con sus integrantes, es decir, el promedio de personas por habitación, este hacinamiento constituye una de las más claras expresiones de exclusión social.

Dentro del marco de exclusión social, vislumbra también los impactos de los acuerdos del tratado libre comercio (T.L.C.) que solo es otra manera de encubrir los intereses de las diversas industrias del país, indiscutiblemente no le interesan los problemas sociales, económicos y culturales, sino mas bien se enfoca en la producción, el consumo y la rentabilidad de la misma. Ante estas condiciones de vida tan injusta e indigna en el país, cada día empuja a más guatemaltecos/as a vivir bajo la línea de pobreza.

Bajo este panorama compartimos lo que describe el Informe del PNUD *"sobre la estratificación social que la desigualdad incrementa la pobreza y limita los efectos del desarrollo humano, ante lo cual debilita la cohesión social, aumenta la conflictividad, la violencia y la delincuencia"*²⁶.

Y para fundamentar nuestro desglose de análisis y crítica sobre el proceso de desarrollo integral Infantil se comparte lo que dice Martín Baró *"el sujeto se construye en la medida que mantiene un relación social con el contexto donde se desarrolla, y que por ende no es*

²⁶ Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD 2005, pag. 93.

*únicamente una máquina que responde a las exigencias y demandas del círculo familiar y por lo mismo a la sociedad en general.*²⁷

IDEOLÓGICO:

Aprender de la Psicología Psicosocial, implica reconocer los estratos políticos, económicos, sociales, culturales e ideológicos de nuestro país y en Latinoamérica. Elementos que constituyen el devenir y la conciencia histórica del individuo y son los medios para criticar y analizar los procesos significativos que configuran el sujeto como individuo y no los fines para reducir la pobreza, exclusión social, y maltrato infantil.

Para llegar a eso, exige que entes gubernamentales y no gubernamentales concentren todos sus esfuerzos en eliminar las fuentes principales de privación de la libertad. Y para ello proponer alternativas metodológicas en el que hacer comunitario.

No basta tampoco, reconocer la historia social de un país, o los países de América Latina, si al hacerlo, pone en riesgo la privación de la conciencia humana. Desde un escenario o accionar psicosocial, nuestro enfoque se centra en los procesos significativos que ha configurado el ser humano como sujeto en el devenir de la historia.

En Latinoamérica se evidencia el alto índice de la violencia social, las largas jornadas de manifestaciones, paro de labores y jornadas de huelga. Guatemala, no es la excepción de luchas internas, conflictos sociales que han marcado la vida cotidiana del individuo y el colectivo.

Si bien se ha finalizado una etapa histórica social del país, (conflicto armado) con la firma de la paz en el año 1996. Aun perduran las consecuencias en el que hacer cotidiano de la población ladina y la

²⁷ Martín Baró, Ignacio Sistema, grupo y poder 4ª. edición, 1999, UCA El Salvador, pag 70.

población maya. De esta cuenta en la comunidad de Canalitos no es de extrañar la poca participación que se evidencia en el escenario político, económico, social y cultural. Ante ello la Comunidad de Canalitos como población tiene poca participación o casi nula en las reuniones o en las actividades que propiciaba espacios para una organización comunitaria, prefiriendo dejar en manos de instituciones que intervienen en la comunidad, como por ejemplo la Asociación de Desarrollo Juntos Progresamos (ADEJUNPRO). Con la justificación que la población masculina; su trabajo le absorbe su tiempo, mientras que la población femenina atribuye que su papel es atender nada más a su familia y el hogar,

De acuerdo a nuestro planteamiento del problema, la población atendida que en su mayoría, según ellas no les compete ejercer su derecho como ciudadano, cuya importancia y valoración del discurso del sujeto conlleva mensajes subjetivos, ante lo cual hace suya de la exclusión social, acciones que estimulan el conformismo y el fatalismo

Dicha comunidad al igual que otros sectores de Guatemala sufre, experimenta y refleja en su vida cotidiana las consecuencias de no ser participe directamente en acciones concretas que le proporcione una vida digna por ello no es extraño escuchar discursos como *"Nosotras tenemos que cuidar a nuestros hijos, mientras que nuestros esposos trabajan todo el día para poder sobrevivir, además apenas nos alcanza el dinero para nuestro gasto"* (testimonio líder comunitario)

Al analizar el discurso de la población encontramos el trasfondo de la economía en cada hogar. Una economía injusta, indigna y violenta, que genera hambre, desnutrición, muerte prematura, ignorancia ante lo cual limita el acceso a la educación, vivienda, recreación. Tal como lo demuestran las estadísticas del Informe de Desarrollo Humano *"Uno de los principales problemas asociados a la pobreza extrema es la*

*desnutrición infantil, en varios municipios de Guatemala se produjeron una serie de muertes por desnutrición, en niños menores de cinco años*²⁸

Si bien *sociedad*, implica "las estructuras básicas económicas y políticas de un país (macrosocial), Y *NORMAS* que articulan cada sistema y rigen la actividad cotidiana de grupos y personas (microsocial)"²⁹ entonces se comparte lo que dice Martín Baró "Cada sistema social es fruto de una historia y la historia lo hacemos los seres humanos".³⁰ Ante lo cual se deduce; que el surgimiento de un orden social se parte de dos niveles para su comprensión.

La cotidianidad de la mujer en canalitos está condicionada a levantarse a las 5:00 a.m., iniciando su labor con la preparación del desayuno para el esposo, los niños – últimos que luego debe llevar a la escuela-. A su regreso continuar con el trabajo del quehacer del hogar – lavar, limpiar, ordenar-; Su espacio de relación social se expande en la medida que deba realizar compras en la tienda o la tortillería, ir a la escuela a dejar y traer a los niños/as. De las reuniones que se llevan a cabo en la comunidad, ha de participar siempre y cuando haya concluido el trabajo en casa y haya dejado preparado la comida para la familia y es así es que ella se da un tiempo para sí.

En el momento que la persona realiza este quehacer ordinario, el tipo de actividad desarrollada constituye una evidencia más de la división social del trabajo en la diferenciación sexual. De tal manera las actividades cotidianas del género femenino condiciona a la mujer a la atención específica del hogar y la crianza de los hijos, mientras que al hombre se le asigna la misión laboral que permitirá el mantenimiento de la familia.

²⁸ Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD, 2005. Pag. 110.

²⁹ Martín Baró, Ignacio Sistema, grupo y poder 4ª. edición, 1999, UCA El Salvador, pag 50.

Retomando el que hacer cotidiano de las mujeres se pone de manifiesto su pertenencia activa a un sistema social, que acciona bajo normas que han influido en la configuración de su identidad personal y colectiva. Cuyo *rol asumido* es la de la transmisión y la reproducción de acuerdo al orden social en el cual emerge. De tal cuenta la madre es la persona indicada para atender la casa, los hijos, asistir a reuniones de la comunidad.

Al asumir un rol asignado en el seno familiar y sociedad sin cuestionamiento alguno, nos vislumbra que existe una fuerte influencia ideológica religiosa que idealiza el sujeto en sus actividades cotidianas por ejemplo: *"el hombre y la mujer se casan y se unen para siempre por la iglesia y civil, como lo dice la Biblia la mujer es la costilla del hombre, ambas se olvidan de sus padres para formarse en una sola persona"*³¹.

La familia desde el punto de vista conceptual está conformada por padre, madre e hijos bajo el panorama que se vive en un ambiente de comprensión, amor, etc. Círculo donde ambos padres asumen roles predeterminados para satisfacer las necesidades de la crianza de los hijos. Aunado a la concepción de servir como base fundamental de una sociedad.

Dicha definición de *familia* se presta para cuestionar la carga ideológica que conlleva como base de la sociedad, ante lo que surge la cuestionante ¿a que sociedad nos estamos refiriendo?. Las respuestas apuntan a la exigencia de un abordaje profundo sobre los elementos que constituyen una sociedad. Y, que por ejemplo en el momento que

³⁰ Martín Baró, Ignacio *Sistema, grupo y poder* 4ª. edición, 1999, UCA El Salvador, pag 49.

³¹ Comentario de un líder de la comunidad Canaleña, en una reunión en la cual se reflexionó sobre el rol del hombre y la mujer al interno del círculo familiar y su reflejo como ente de la transmisión de los valores sociales ante la comunidad donde se relacionan como grupo familiar.

dos personas se casan ante la ley civil y religiosa automáticamente agregan más elementos a su subjetividad como pareja, en el que se encuentra predefinido el rol asumido y el rol asignado.

Lo mencionado hasta aquí nos hace considerar que el *rol asumido* se refiere al accionar de los padres de familia que asumen responsabilidades se reduce a satisfacer las necesidades de los hijos, en alimentación, salud, educación, vestuario, etc. Ante estas acciones se vislumbra una serie de referencias, personales y sociales que les permiten interpretar ese rol en los que tiene demanda normativa explícita y con frecuencia implícita.

Mientras que el *rol asignado* comprende las funciones que desempeña cada uno dentro de la familia, ejemplo: el hombre cumple con su función de llevar el recurso monetario para satisfacer las necesidades de la familia, en tanto a la mujer le compete la crianza de los hijos-as, servir al esposo y velar por la educación de cada uno de los miembros de la familia. Igualmente es la encargada de las relaciones sociales dentro del contexto comunitario en el que se desarrollan.

El desempeño y las funciones de ambos roles debe valorarse como lo dice Martín Baró "el ser social en el ordenamiento histórico concreto donde determinan y configuran la subjetividad del sujeto en sus actividades cotidianas y, por consiguiente, se articulan y materializan precisamente a través de las exigencias concretas planteadas en los roles"³².

Ahora bien, ¿Qué es lo que hace el adulto al corregir a los hijos? ¿Bajo que parámetros se fundamenta para afirmar lo bueno y lo malo? ¿Qué disciplina trata de resolver en la confrontación entre los deseos y

³² Martín Baró, Ignacio Sistema, grupo y poder 4ª. edición, 1999, UCA El Salvador, pag 68.

necesidades del niño? Sin lugar a dudas las respuestas a estas preguntas exigen abordajes contextualizados y densos. Sin embargo, al confeccionar las misma es con la intencionalidad de no alejarnos de la posibilidad de generar posturas críticas de las exigencias sociales y dejar entredicho que no debemos y no podemos obviar estas cuestionantes, que permita una auto reflexionar con respecto de nuestro propio accionar al seno del círculo familiar y social.

Es preciso aclarar algunos términos que nos conduce a la comprensión de la complejidad de las relaciones sociales y el efecto que se vislumbra en el que hacer cotidiano, más aun la impregnación de esta ideología en la subjetividad del sujeto.

*"La **acción** se debe comprender que es una síntesis de objetividad y subjetividad, de conocimiento y de valoración, no necesariamente consciente, es decir, que la acción está signada por unos contenidos valorados y referidos históricamente a una estructura social y la **ideología** es un elemento esencial de la acción humana ya que la acción se constituye por referencia a una realidad significada y ese significado está dado por unos intereses sociales determinados."³³*

En la medida que una acción es ideológica, dice referencia a una clase social y a unos intereses respecto a los cuales adquiere sentido y significación social. Ante lo cual la ideología cumple una serie de funciones:

- Ofrecer una interpretación de la realidad
- Suministrar esquemas prácticos de acción
- Justificar el orden existente
- Legitimar ese orden como válido para todos
- Generar cambios de acuerdo a la realidad

En otras palabras es darle una categoría natural a lo que es histórico, que consiste en ejercer en la práctica la relación de dominio existente y reproducir el sistema social establecido. Dado que la responsabilidad y el compromiso delegada a la familia como la transmisora de los valores y la educación de los hijos, responde a las condiciones socio-históricas en las cuales se han fundado desde la estructura política, económica, social, en efecto, persiste el control social en la medida en que las familias asuman condiciones para la reproducción del sistema estructural establecido. Que como bien se cita a continuación *“el sistema para sobrevivir necesita de la clase social pobre, media y alta para las exigencias de expansión y de sobreproducción”*³⁴

El devenir de la humanidad se muestra que la mayor parte de la sociedad se ha articulado en forma jerárquica, organizando a la población según categorías o estratos contrapuestos. Ante esta transformación el ser humano es necesario referirnos al contexto histórico para entender las dinámicas grupales en cuanto al problema que nos ocupa “El Proceso de Desarrollo Integral Infantil e Intervención en el Fortalecimiento De Comités En Los Lugares Asignados”.

Lo anterior nos plantea, visto desde la salud mental una agresión del sistema externo, inespecífico, resiente directamente el componente básico de la salud que es *capacidad de encontrar respuestas a las demandas de la vida*.³⁵ Comprendiendo la Salud Mental como “el

³³ Martín-Baró, Ignacio “Acción e Ideología” Onceava edición 2001, UCA El Salvador pag. 16-17.

³⁴ Nun José “Marginalidad y Exclusión Social” Fondo de cultura Económica, 1ª. Reimpresión 2003, Buenos Aires Pp. 54-58.

³⁵ Sisti, Elvio “La Psicoestimulación de Base”. 1ra. Edición, Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, Pp. 14.

*bienestar psíquico, es decir, la capacidad de encontrar respuestas a las demandas de la vida, para vivir humanamente*³⁶.

De igual manera compartimos con lo que plantea Martín Baró, “La ideología *es un elemento esencial de la acción humana ya que la acción se constituye por referencia a una realidad significada y ese significado está dado por unos intereses sociales determinados*”³⁷. Podemos hacer mención que la comunidad de Canalitos, población en la cual se trabajó no esta desligado de toda esta ideología, donde por ejemplo: en similitud con otras áreas del país se carecen de infraestructura salud, vivienda, educación, que desde el punto de vista psicosocial constituye una tortura producto de la exclusión social. Más que carecer de condiciones materiales, pienso que es de valorar como la ideología limita el desarrollo individual y colectiva, en función de no poder reaccionar ante estas condiciones de vida que cada vez más nos empuja a la alienación, al consumismo, como consecuencia al conformismo y el fatalismo individual y colectivo; constituyéndose así en una enfermedad social representada en las situaciones de trabajo, desanimo, delincuencia, involucramiento en otros espacios que atentan contra la vida humana.

Para ir concluyendo este apartado. Si los niños son abusados, abandonados, privados de su conciencia y expuesto a la violencia, no habrá desarrollo humano, ni social, ni una sociedad segura, ni estable, ni ambiente adecuado en que las metas de paz con equidad y prosperidad pueden ser alcanzadas. Es esencial, entonces, reconocer e implementar programas incluyentes que apremien velar por el respeto a sus derechos como niños/as; tales como quizá desde nuestra visión EL DERECHO A SER NIÑO/A desde una visión integral, salud, vivienda, educación, respeto por su definición de niño o de niña que incurra en su

³⁶ Sisti, Elvio “Psicoestimulación de base”, 1ra. Edición, Editorial Universitaria, Universidad de El Salvador, 1997. Pp. 15.

futuro en incertidumbres de su condición humana. en atender a los niños, en su salud, en su bienestar, propiciando con ello acciones concretas que no debería ser un asunto sentimental y de intereses, sino debería estar enlazado con una política acertada enfocándose a un desarrollo humano igualitario en lo económico y social, para propiciar con ello espacios de participación ciudadana y ejercer los derechos como persona.

EDUCACIÓN:

En el ámbito educativo la comunidad cuenta con dos escuelas para los niveles, preprimaria y primaria que brinda la educación de las ocho comunidades que lo conforma. En relación al nivel básico actualmente imparten de primero a tercero grado, sin embargo, tienen la dificultad de no tener el espacio físico para que maestros y alumnos puedan impartir y recibir las clases correspondientes a ese nivel, por lo tanto, hacen uso de uno de las escuelas de primaria que tiene la comunidad el Porvenir. En cuanto al nivel diversificado, los jóvenes tienen que asistir a los establecimientos educativos que se encuentran en las diversas zonas de la capital.

Para atender las demandas de escolaridad Conalfa también desarrolla su actividad educativa con personas mayores de edad, ante lo cual es atendido por promotoras de dicha comunidad. Por otra parte de la población juvenil no tiene las posibilidades ni oportunidad de seguir estudiando, algunos optan por dedicarse a realizar trabajos agrícolas así como emigrar a las fincas cercanas de la comunidad, como diría un joven: *"Yo solo saque la primaria porque mis padres ya no podían apoyarme para seguir estudiando los básicos".*³⁸

³⁷ Martín-Baró, Ignacio "Acción e Ideología" Onceava edición 2001, UCA El Salvador pag. 17.

³⁸ Testimonio de un joven líder, de la comunidad el Porvenir, 2004.

Si bien es cierto, la educación en Guatemala es gratuita y es sostenida por el Estado, sin embargo, esta responsabilidad no fue asumida así por así de parte del Gobierno, según la historia la educación en América Latina, fue decretada el siglo XIX. No obstante, a un siglo de este hecho histórico, existen niños aún de las comunidades lejanas del país, que todavía no saben leer ni escribir.

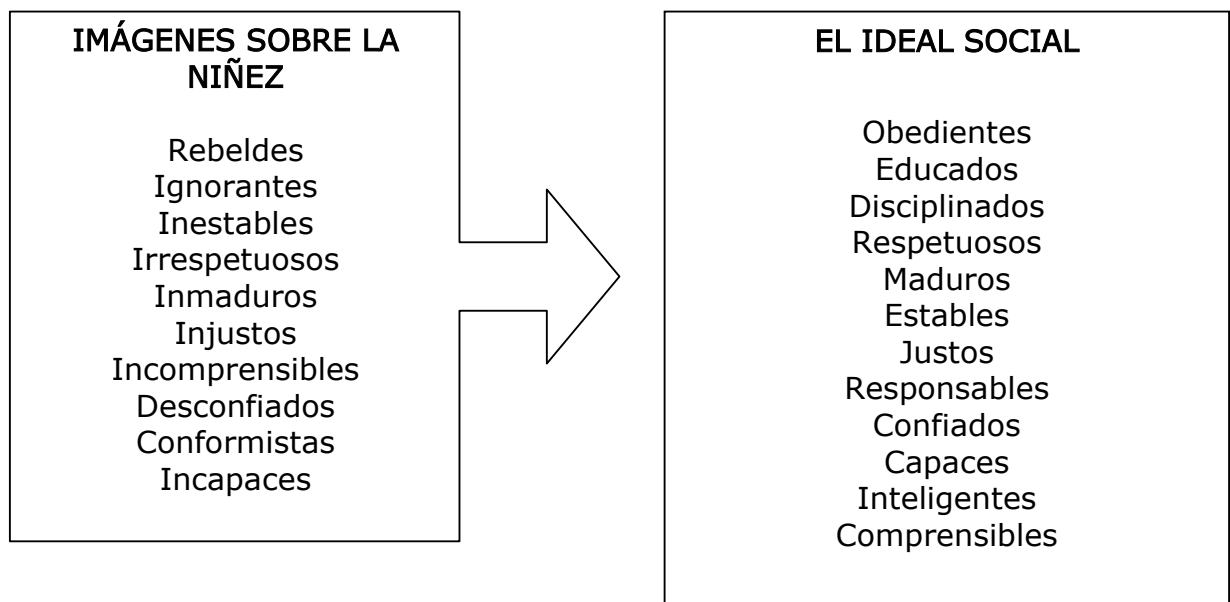
Si la educación es el canal principal para la construcción y socialización de la identidad nacional a través del poder de los símbolos, (bandera, escudo, monja blanca, conquista de Colón y muchos más) se debe reconocer la crisis del patrón educativo que constituye en el sistema nacional, lo que a su vez evidencia la ineficacia del Estado para promover la educación.

Por otra parte existen otros elementos que influyen en los procesos de configuración del niño/a, uno es cuando el sistema educativo encasilla al educando en las categorías de hiperactivo, introvertido, extrovertido. Y la escuela, por su parte, engloba programas diseñados por el colonizador y transmisora de valores de la moralidad, sin ir muy lejos, actualmente las clases en las aulas en general; se siguen transmitiendo contenidos de repetición, la memorización, el castigo, aunado a eso, con una metodología vertical y la educación centrada en el maestro.

De tal cuenta hablar de educación, es comprender toda la complejidad que gira en torno del sistema educativo, ante lo cual, se vislumbra en la subjetividad del niño/a en su cotidianidad en el tema que nos ocupa Maltrato Infantil. Y no sólo es de arrastrar como problema el bajo rendimiento escolar ó encerrar al educando en términos enclaustrantes. Y sería injusto para el niño/a no determinar aquellos elementos y las causas emergentes que rige su acción cotidiana.

Veamos qué ¿significa la palabra educación? Etimológicamente el término educación “es el acto de una persona que lleva a los animales y que, aplicado a los seres humanos, da la idea de “conducir a los niños hacia fuera”. Es decir, el de llevar a los niños a la escuela y, posteriormente el conducirlos y criarlos”³⁹. Ahora cuestionemos, ¿que hace el adulto? ya sea padre de familia ó maestros de clases en un establecimiento de educación. ¿Habrá una diferencia en el rol que desempeña el padre de familia y en el rol asignado del maestro en clase? Consideramos que no existe una diferencia, la finalidad de ambos roles es conducir y criar al niño.

Ahora bien, en la medida en que un menor hace suya de la educación y acepta las decisiones de los adultos, se superponen a cuestiones económicas y sociales de una determinada sociedad por medio de la socialización. Las imágenes que tiene el adulto sobre la niñez se deduce el ideal social que los niños deben de asumir y hacer realidad:



³⁹ Ordóñez Peñalonzo, Jacinto. “Introducción a la Pedagogía”. 2da. Reimpresión de la 1ra. Ed. C.R. EUNED, 2003. San José, Costa Rica. Pag. 207.

Las expectativas del pensamiento adulto, objetivado en la institucionalidad social, es decir: la familia, la escuela, la comunidad, la Iglesia, el gobierno, etc. responde a los mismos procesos de "socialización"⁴⁰ que han sido diseñados para que el niño pueda adaptarse a una forma determinada de vivir en sociedad, la cual está regulada por determinados tipos de conducta. Entonces la educación, es otra institución más como responsable del control social, debido a la manera como se ha construido la imagen de Guatemala justificados a través de símbolos, historias tergiversadas negando con ello la complejidad de la historia real.

Por otro lado, si el maestro es el modelo para la niñez y la juventud, se le confiere un lugar especial a la educación como medio principal para la formación de esa identidad social en las y los niños y jóvenes, dicho rol solo se presta nada más para reproducir la historia oficial como dice Baró: *"La forma como se organiza la dominación social y los elementos simbólicos que hacen que los hombres y mujeres puedan comunicarse y, eventualmente, tomen conciencia de sus reales, no ilusorias, condiciones de existencia. Y la cultura -ideología, el discurso, el lenguaje, las tradiciones y mentalidades, los valores y el sentido común, - solo puede sostenerse gracias a su compleja articulación con la sociedad, la economía y la política".*⁴¹ En este sentido la imagen de sociedad que el Estado guatemalteco ha ido construyendo sobre bases totalmente excluyentes, constituyen la negación de la historia de lo que en el discurso populista se consideran el futuro de Guatemala: **la niñez y la juventud.**

Cuando alguien culmina una carrera de diversificado o universitaria, la clase dominante aprovecha esta situación acerca de los

⁴⁰ Se entiende la SOCIALIZACIÓN, como el proceso de formación de valores y aprendizajes de conductas por medio de diferentes procesos sociales de educación el informal cotidiano (la familia) y en lo formal institucional (la escuela).

⁴¹ Boron, Atilio. Filosofía política y crítica de la sociedad burguesa. CLACSO. Argentina, 2003. Pág. 316.

esfuerzos con los que alguien llegó a ser profesional, valiéndose este tipo de hazañas para introducir sus ideas y decir que con “trabajo y esfuerzo” se puede lograr una mejor Guatemala, *¿qué refleja ese discurso?* sino el sustento de su posición.

Esa frase obliga a preguntarse ¿qué tipo de educación recibirá la niña/o y el adolescente? y ¿el desarrollo es equitativo o proporcional? Podríamos responder, como dice Freire: *"Sería en verdad una actitud ingenua esperar que las clases dominantes desarrollasen una forma de educación que permitiese a las clases dominadas percibir las injusticias sociales en forma crítica"*⁴²

Nuevamente consideramos que para entender el discurso cotidiano, es preciso considerar los procesos sociales que han configurado nuestras imágenes sobre la sociedad y sobre el ideal de ser. Como se ha visualizado a lo largo de nuestro análisis, el accionar de los padres de familia y del maestro son roles predeterminados por la sociedad; de tal cuenta que el niño/a es aquel bien portado y educado es el que se configura en el cuento es obediente, no grita, no es travieso, y educado.

Vale la pena mencionar que América Latina, al ser invadida por los conquistadores del occidente, legitimó una educación escolástica, cristiana y militar. De tal cuenta, las situaciones ambiguas que eluden el aprendizaje, no sólo convierte en lenguaje sometido a las leyes de la comunicación humana (descalificación negación e imposición de identidades, es decir, doble vínculo), sino que impiden al sujeto el ejercicio de poder social: interactuar productivamente sobre su entorno humano.

⁴² Freire Paulo, *“Pedagogía del Oprimido”* 48ª. Edición, Uruguay, 1996. Pag. 82.

De tal cuenta, los problemas de aprendizaje como lo ha denominado el sistema educativo y encerrar al niño/a en términos enclaustrantes, solo es un discurso elaborado por quienes ostentan el poder, con la intención de desplazar la complejidad histórica de la sociedad guatemalteca y su incidencia en la vida cotidiana del sujeto. Por otro lado el índice del analfabetismo del país, no excluye esta intencionalidad como lo plantea Baró *"representan una forma concreta de como los intereses de la clase dominante se canalizan, con ello su dominio social y lo justifican como inherente a la naturaleza humana, mediante la definición social de los valores, funciones, y roles asignados"*⁴³. Según se pudo evidenciar la Comunidad de Canalitos no se salva de estas intencionalidades, como también a nivel del país.

Entonces, es menester una educación donde el educando asume su propio proceso educativo, para ello urge la implementación de la Pedagogía de la Liberación, para no seguir en la educación tradicional, clasista aislada de los sistemas de dominación y generando con ello una creciente exclusión social al negar el derecho a la educación de la población guatemalteca.

La palabra Pedagogía viene del griego *país* que significa niño *aggo* que significa conducir, "guiar al niño".⁴⁴ Si bien es cierto que el adulto tiene que conducir y guiar al niño, por lo tanto, no habrá de quedarse en la simple descripción de los hechos, sino que habrá que aventurarse a una interpretación de la realidad y atender las necesidades de las comunidades y a los pueblos que todavía no han sido atendidas por la educación. Es por eso, toda pedagogía tendrá que ser, como dice Freire, *una "Pedagogía de la Esperanza"*.

⁴³ Martín-Baró, Ignacio *"Acción e Ideología"* Onceava edición 2001, UCA El Salvador pag. 77.

⁴⁴ Ordóñez Peñalongo, Jacinto. *"Introducción a la Pedagogía"*. 2da. Reimpresión de la 1ra. Ed. C.R. EUNED, 2003. Pag. 208.

Retomar los hechos históricos de una sociedad, es preciso considerar para la educación con el entendimiento a no equivocarse repitiendo errores, perspectivas descontextualizadas. Famosa es aquella expresión: "los pueblos que ignoran sus historia están condenados a repartir los hechos". Como lo dice Pablo Freire, *"el educador que alinea la ignorancia, se mantiene en posiciones fijas, invariables. Será siempre el que sabe, en tanto los educandos serán siempre los que no saben. La rigidez de estas posiciones niega a la educación y al conocimiento como procesos de búsqueda"*.⁴⁵

POLÍTICA:

Como se ha mencionado anteriormente, Canalitos se conforma en ocho comunidades, de las cuales se abordaron cuatro de las mismas, cada comunidad cuenta con un Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE). Políticamente, es el máximo órgano de representación y autoridad en las comunidades. La segunda autoridad representativa es el Alcalde Auxiliar con funciones particulares y pertinentes al servicio de la comunidad. Este espacio es aprovechado para realizar varias acciones propias relacionadas al "*desarrollo y progreso*"⁴⁶. Esta estructura intenta mantener el orden, así como indicar lo que es debido hacer o no en favor de toda la población, que para eso se realizaron discusiones y reflexiones con todos los integrantes del COCODE y llegar a consenso para el bienestar de todas las familias de la población.

El COCODE, está integrado en su mayoría por hombres, la participación **de las mujeres y los jóvenes en este ámbito** es poca o nula en algunas comunidades. Para comprender la no participación e incidencia de las mujeres y de los jóvenes en lo político, permítanme suscitar la historia del país y a nivel Latinoamericano.

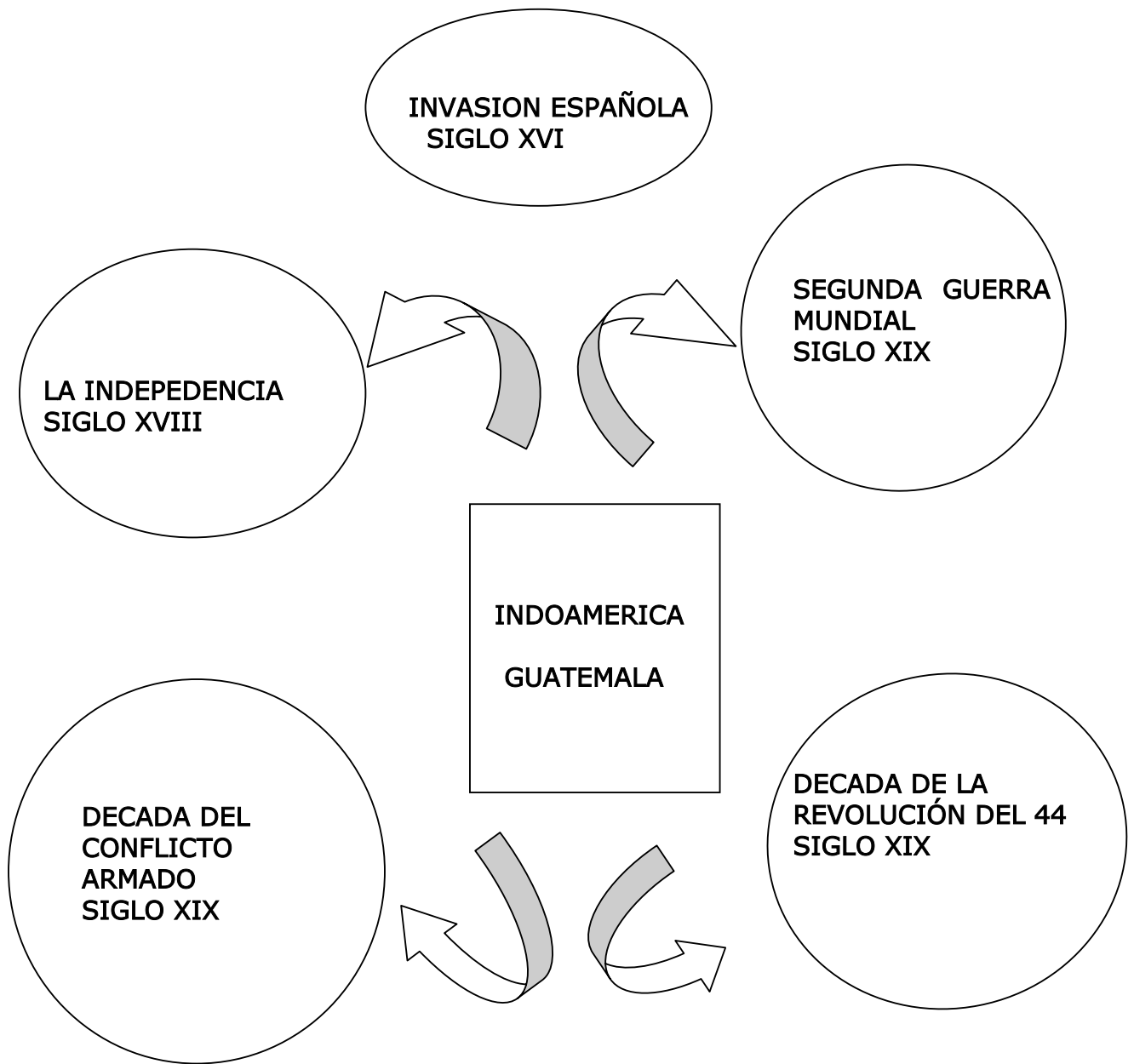
⁴⁵ Freire, Pablo. "Pedagogía del Oprimido" 48ª. Edición, Uruguay, 1996. _Pag. 73.

⁴⁶ Expresado por una persona de la comunidad.

Antes de la invasión de los españoles a esta tierra, la población nativa de Guatemala se conformaba en diversidades étnicas, a grandes rasgos dominaba el Reino K'iche', cuya capital era Q'umarkaj. Luego seguían los mayas Kaqchikeles, los Tz'utujiles, Xincas y Poqomames. Cada étnia tenía su cosmogonía de gobernar, es por eso que sobresalieron en la matemática, en astronomía-calendario maya, arquitectura monumentos históricos –Tikal- Petén, ingeniería y mucho más. Hoy en día algunos lo retoman y otros prefieren mantenerlo en el olvido dicha época, vale la pena cuestionar la negación en reconocer, o es que nuestro sistema de investigación es insuficiente ante este hecho trascendental. Para no caer en el conformismo quiero pensar que los arqueólogos, astrólogos y otros profesionales en esta rama nos vislumbrarán la razón.

Bueno retomando la invasión, a partir de esa época, la población nativa de Guatemala fue sometida a nuevas formas de gobernar, para ello, fueron vencidos a costa de violencia, torturados, las mujeres fueron violadas a su menester de los españoles, sin clemencia de los torrenciales de sangre de los nativos. Tal como se cita a continuación: "bajo el feudalismo colonial donde se dieron las condiciones generales de presión económica, política y social para que, como fenómeno reiterado, los varones del grupo terrateniente pudieran servirse sexualmente de las mujeres indígenas"⁴⁷. Las imposiciones ideológicas se basaron en escolásticas – cristiana, y militar; desde esta perspectiva ideológica estamos ofreciendo una interpretación de la realidad guatemalteca que adquiere sentido y significado social, sin olvidar el sujeto-individuo, e individuo-colectivo. En el ámbito internacional a mediados del siglo XIX se liberaba de las últimas batallas de la segunda guerra mundial y en América Latina, se dieron movimientos populares a favor de los gobiernos electos bajo el supuesto democracia,

que hoy por hoy aun afrontamos las consecuencias implícitas en las formas de gobernar.



Este cuadro intenta dilucidar las diferentes épocas del país, que actualmente, tienen mucha relevancia en la estructura del poder político y su incidencia en la vida cotidiana del sujeto y colectivo. Vemos pues,

⁴⁷ Martínez Peláez, Severo. "La Patria del Criollo". Pp. 263.

que el dominio político viene desde la invasión española, hasta nuestros días. Regularmente los que apremian dirigir los destinos del país, desde el gobierno, lo constituye la sociedad política, es donde se produce un juego de *"intereses de clase para la constitución del poder, donde se puede rastrear la dificultad para la estabilidad y el consenso"*.⁴⁸ La única participación de la población guatemalteca, es emitir su voto cada cuatro años, para la elección de presidente y posteriormente se les ignora en la toma de decisiones, por lo tanto en Guatemala, jamás ha existido la democracia.

Al naturalizar la estrategia política en Guatemala, no es más que una ideología liberal burgués traído de Europa por los colonizadores, *"tomaron los enunciados generales y las estructuras formales, puesto que los supuestos económica-sociales en los que descansaron el liberalismo y el capitalismo de Europa, se desarrollaron en la industrialización y en la escisión de la sociedad burguesa y proletariado como clases contrapuestas"*⁴⁹.

Vemos pues, la reivindicación en los diferentes períodos históricos del país, los diferentes gobiernos despliegan acciones orientadas a satisfacer intereses específicos, por ejemplo: *"Durante los años 70, la política de desarrollo, se dirigió en lo económico, al margen de sus resultados reales, al impulso de las actividades extractivas (petróleo y níquel principalmente), la agroindustria, el turismo, la ganadería, la pesca y las maquiladoras, sobre la base de incentivos fiscales; al mantenimiento de los bajos salarios y las pocas o nulas (garantías de) seguridad y asistencia social, así como los controles, bloqueos, hostigamientos y represión contra la organización y movilización de los trabajadores."*⁵⁰ Es clara la intención de la política

⁴⁸ Cantón Delgado, Manuela. *"Bautizados en Fuego"* Cirma, Antigua Guatemala, 1998, Pp. 50.

⁴⁹ Guzmán Bockler, Carlos *"Donde Enmudecen las Conciencias"* México 1986 Pp.147

⁵⁰ Centro de Estudios de la Realidad Guatemalteca –CERG- perspectiva centroamericana. El Estado guatemalteco contemporáneo. México. 1986.

gubernamental, asumiendo el poder coercitivo para privilegiar intereses económicos de grupos específicos, en detrimento de la mayoría de la población trabajadora.

Ante tal situación llega un momento en que la población se cansa, tal efecto surge la década de la revolución del año 1944. Los guatemaltecos consiguieron iniciar una década democratizadora. Por primera vez se suprimió el trabajo obligatorio a la población y empezó la reforma agraria, repartiendo entre los campesinos las tierras propiedad de la iglesia y de las grandes empresas. Sin embargo, solo fue una mentira, otra pantalla más de los que ostentan el poder y liberar la inversión extranjera, sin duda apoyado por Estados Unidos de América, cuya intencionalidad acabar con las propuestas anteriores.

Es a partir de ese momento cuando se sucede una represión sistemática de las comunidades campesinas; asesinatos masivos, secuestros, bombardeos, destrucción de la tierra. Treinta y seis años de guerra civil durante los cuales "440 pueblos fueron destruidos, 40.000 personas desaparecieron y cerca de un millón se vieron obligadas a abandonar su casa para salvar la vida".⁵¹

A raíz de estos hechos, la comunidad de Canalitos y la población en general no se aleja de de la multicausalidad de la problemática que contienen elementos históricos y culturales trascendentales, entonces no es de extrañar la poca participación que se evidencia en el escenario político, económico, social y cultural, especialmente la mujer. Cabe resaltar que en una reunión determinada, donde se forma una junta directiva para el grupo de mujeres, y a la siguiente reunión dos de ellas renuncian al cargo *"mi esposo ya no quiere que yo este participando en estas reuniones, y es por eso ya no puedo seguir, esto les compete mas*

⁵¹ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) "Guatemala Nunca Más". Volumen IV Víctimas del Conflicto, Guatemala, 1998.

*a los hombres*⁵². Siendo otro elemento que encubre el control social, que solo los hombres tienen la capacidad de tomar decisiones tanto en el seno familiar y comunitaria, negando con ello el derecho del ejercicio del poder de las mujeres, vale la pena señalar otra problemática que vive las mujeres en su cotidianidad, es el machismo que se presta para legitimar estas acciones, en las relaciones funcionales "*como elemento social configurador del ser y que hacer de las personas, siempre al interior de su grupo o sistema social de referencia*".⁵³. Nuevamente se constata como el sistema nos encierra al conformismo y al convencionalismo.

A lo anterior mencionado, no queremos dejar pasar, una de las problemáticas que también ha ido ganando espacio en las comunidades. Y que cada día que pasa parece ser que a muchos se nos olvida nuestra visión. En el entendimiento que muchas agrupaciones (Organizaciones no gubernamentales, asociaciones, comités y otros) han tenido su origen basados en el sentido de prestar un servicio humanitario, hoy se evidencia que muchos han perdido el sentido de trabajar para la comunidad y mucho menos con la intención de ser parte importante dentro de los ámbitos políticos, económicos e ideológicos de una determinada región.

Sin embargo, aunado a ello no debemos olvidar los servicios estatales que también cumplen una función y la cual en la mayoría de la veces por la inexistencia de un compromiso y la adquisición de una responsabilidad hacia el ciudadano popular venimos a presenciar los servicios públicos en Canalitos. Donde el servicio que se les presenta a la población sigue un camino nefasto por la discriminación de la cual son objetos las personas, ya que muchas veces se les ignora y se les trata sin ningún respeto cuando las personas no conocen los procesos a

⁵² Líder que renuncia al cargo, Las Delicias, 2004.

⁵³ Martín-Baró, Ignacio "Acción e Ideología" Onceava edición 2001, UCA El Salvador pag. 77.

seguir, viéndose las personas en la necesidad de acudir a otras instancias.

Ante lo dicho anteriormente, debemos decir que no es la única institución que viola los derechos humanos de la población de Canalitos, existen otras quizá más brutales, que dicen estar al servicio de la población especialmente de la población más vulnerable: **la mujer y la niñez**. Servicios que hacen dividir la población a su menester, tal como vemos a continuación *“yo ya no participo en las reuniones, porque la institución tiene preferencia al dar los beneficios (víveres, materiales para construcción, bolsas de estudio, etc.) y cuando uno llega a solicitar le niegan estos beneficios.”*⁵⁴. ¿Bajo que estatus beneficiaban a los niños? ¿Qué parámetro se fundamenta para decir que es ayuda humanitaria? Por lo que tomando en cuenta el poco interés por parte de las instituciones o personas individuales de involucrarse en el proceso rutinario y cotidiano a la luz de minimizar la escala de pobreza, *“la institución tiene diez a doce años de estar en la comunidad, pero, no ha abarcado toda la población para su programa”*⁵⁵. En el caso de ADEJUPRO, es una institución que apadrina a niños para brindarles una mínima ayuda para bolsa de estudio, materiales para construcción de vivienda y unas bolsas de víveres, es decir granos básicos. <Institución subsede de Visión Mundial de Guatemala>

Entre otros casos en son de la visión y misión de la institución *“Nosotras ayudamos a las personas quienes participan en las reuniones que realiza la institución de lo contrario no reciben ayuda”*.⁵⁶ Es decir, piden la lista de asistencia en las diversas actividades que se realizan en las distintitas comunidades y sectores de la misma, (capacitación, talleres, celebraciones de cumpleaños, celebraciones del día del niño, reuniones de los líderes o comités (COCODES) para la presentación de

⁵⁴ Madre de unos niños que atiende la institución ADEJUPRO.

⁵⁵ Habitante de alguna aldea, Comunidad del Porvenir.

proyectos y muchos más aspectos que concierne la institución. Además de la poca cobertura y presencia en las otras comunidades que conforman Canalitos, también existen cuestionamientos de las personas beneficiaras como: ¿Porqué ellos solo atienden unos cuantos de esta comunidad? ¿Dicen que nosotros no necesitamos ayuda, algunas familias reciben material para construcción y a nosotras no nos dan?. Estos casos son las que dan fe y muestran las formas de cómo les indican a la personas lo que deben hacer y porqué.

Existe otro ejemplo, en los cuales la situación se vuelve confusa muchas veces, tal es el caso del grupo con que se trabajó: Grupo de mujeres que ansía mejorar su condición de vida, no obstante, la institución sólo les brindaba una ayuda económica a la mujeres, para sus hijos, sin tener la visión de involucrar a las mujeres en los proceso de transformación política, económica e ideológico. En este horizonte histórico de las instituciones, hemos de decir que aunque con intenciones de continuar apoyando a la población, para disminuir la pobreza, la discriminación y exclusión social, sus planteamientos conllevan acciones de acuerdo a sus propias percepciones, por lo tanto su impacto esperado, será incompetente debido que siguen pensando y actuando por las personas. <Afortunadamente, el que hacer Psicosocial Comunitario, sus acciones son incluyentes, para no convertirse en un simple activismo y/o agenciarse del protagonismo en las comunidades>.

Dentro de las otras problemáticas que afrontan actualmente las comunidades que conforman Canalitos, nuestro aporte en este espacio es la desestructuración y la dificultad de organización. Por lo que haremos mención primeramente, en principio reconocer qué culturalmente la centralización del poder esta en los adultos, particularmente en aquellas instancias que representan a la comunidad

⁵⁶ Expresión una de las facilitadoras de la Institución ADEJUPRO.

local en los líderes, autoridades políticamente reconocidas y hasta los representantes institucionales, sean o no gubernamentales. Cabe preguntarse ¿Dónde queda la participación de las mujeres y de los jóvenes? ¿Y **principalmente** la participación de los niños? Estamos vislumbrando entonces, que la participación del poder queda exclusivamente en grupos concretos por las instituciones.

Dicho sea de paso que la responsabilidad y el compromiso delegada a la familia como la transmisora de los valores de la moralidad y la educación de los hijos, sólo responde a las condiciones socio-históricas en las cuales se ha fundado desde la estructura política, económica, social de una sociedad, acciones trascendentales que normaliza las diversas formas de control social que hace que las familias asumen condiciones para la reproducción del sistema estructural establecido. Que como bien se cita a continuación "*el sistema para sobrevivir necesita de la clase social pobre, media y alta para las exigencias de expansión y de sobreproducción*"⁵⁷. Desde esta perspectiva política de gobernar, se hace necesario dilucidar el modelo de sociedad al cual nos concierne a todos la niñez guatemalteca. Desde que nacen los ahogamos en discursos e ideologías tan egoístas e individualista para no cimentar el sentimiento de solidaridad hacia el otro. En efecto al crecer el niño en el seno familiar y comunitario su accionar girará en torno a "*acciones justificadas con intenciones constructivas y llegar a ser vistas como nobles a la luz de algún objetivo ideológico*"⁵⁸.

En el entendimiento que el discurso "*Es la unida de representación simbólica que determina los acontecimientos del hombre en comunidad y por consecuencia se convierte en un signo ideológico que posee valor*

⁵⁷ Nun, José "Marginalidad y Exclusión Social" Fondo de cultura Económica, 1ª. Reimpresión 2003, Buenos Aires Pp. 53-57.

⁵⁸ Martín-Baró, Ignacio "Acción e Ideología" recuadro 35 Onceava edición 2001, UCA El Salvador pag. 419.

*semiótico, a la vez esta ligado a las fuentes del conocimiento histórico-colectivo y referido a momentos particulares de existencia (memorias, cartas, obras de literatura arte de convivencia cotidiana y otros*⁵⁹

De esta manera, es como hemos visto el movimiento político e ideológico que se va entrelazando en "*él individuo no puede existir si no existe la sociedad y la sociedad no existe si no existe el individuo*"⁶⁰ En virtud, de lo expuesto, se I vivir cotidiano y en el que estamos de acuerdo en que concluye que el sujeto (niño, joven, adulto) no están desligados del todo ante las transformaciones de las estructuras sociales, políticas y económicas de acuerdo al sistema de gobernar.

⁵⁹ Flores, Jorge Mario "Introducción a la Psicología Comunitaria" Pag. 90-92

⁶⁰ Martín-Baró, Ignacio "Acción e Ideología" edición 2001, UCA El Salvador pag. 98.

4) ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Antes de abordar este apartado, hemos de indicar que el proceso de aprendizaje durante las etapas de formación académica, es decir, desde la primaria hasta en las aulas universitarias, legítimamente nos han hecho creer que la única persona que posee el conocimiento es el maestro, el orientador, el guía, el educador o como se quiera llamar; mientras que el alumno solo tiene la opción de obedecer y repetir dicho conocimiento. Sinceramente es un grave error, debido al contenido del sistema de educación, que solo asigna el contenido que considera oportuno. ¿Cuál es la finalidad de abordar el sistema de educación en este apartado? En principio hemos de señalar que mi formación académica está influenciada en gran medida, por una ideología que conlleva el pensamiento occidental, fundamentada en el sistema imperante, y no por ello, deja de tener importancia, lo que ocurre, es que nos emiten teorías ajenas a nuestro contexto, de los hechos históricos del país y en América Latina.

Ante esta situación se hizo necesario descansar lo aprendido por un momento para reconstruir una metodología, participativa y reflexiva para el **Accionar Psicosocial**, en el que intervienen nuevos conceptos, principios y definiciones desde nuestra visión latina y cercana a Centroamérica, para no incurrir a una psicología social occidental y/o norteamericana *“que intenta hacer presente a un nuevo interlocutor, permanentemente silenciado y demasiado a menudo ignorado: el pueblo sencillo, las mayorías populares Centroamericanas”⁶¹*.

Es por ello, durante el proceso de EPS, intentamos *“desbrozar un sendero muy enmarañado por presupuesto neopositivistas y por exigencias implícitas de quienes tienen el poder, para que por él puedan transitar también los dolores y deseos, las penas y las esperanzas de*

*nuestros pueblos”*⁶². Para lograr dicho proceso se intencionó por parte del supervisor del EPS, en diferentes actividades (supervisiones, cursos propedéuticos de la Maestría y otros), provocar y problematizar y no facilitar el entendimiento de la subjetividad humana, debido a que *"es un sistema complejo de significaciones y sentidos subjetivos"*.⁶³ Y para ello, se presenta a continuación el análisis y resultados de las actividades realizadas en la Comunidad de Canalitos tanto en los subprogramas de servicio, docencia e investigación lo que no significa la desvinculación o relación de los mismos.

Al llegar a la comunidad la institución (Adejunpro) estaba realizando un censo de los niños que beneficia la dicha institución, como se ha mencionado Canalitos se conforman de ocho comunidades, en principio se colaboró en realizar dicho censo en las comunidades: **Lourdes, Las Huertas, Las Delicias, Las Pilas, Los Encuentros y el Porvenir**. De esta manera es que se logró el primer contacto con los líderes y lídereszas de cada comunidad para iniciar el trabajo propuesto. Para ello, se empezaron las reuniones con las señoras de las comunidades: Las Pilas, Las Delicias y el Porvenir. En las primeras reuniones realizadas se dividía en dos fases: el primero abordar el programa propuesto por la institución "Educando con Ternura" y la otra parte es el análisis y reflexión sobre el proceso de desarrollo infantil.

En la comunidad **Las Pilas**, se intencionó el diálogo sobre las necesidades de la comunidad, en efecto, se escucharon la falta de carretera, escuelas, centro de salud y salón comunal, además solicitaban cursos de primeros auxilios para atender una emergencia en su comunidad, cursos de tejido y confección. En esta reunión participaron aproximadamente quince a veinte personas, sin embargo, en las siguientes reuniones se redujo la participación de las señoras,

⁶¹ Martín-Baró, Ignacio "Sistema, Grupo y Poder" 4ª edición 199, UCA El Salvador pag. 5.

⁶² Idem Pag. 6

ante ello entonces, se propicia el espacio para realizar las visitas domiciliarias, con la intención de investigar el trasfondo de la no participación en las reuniones y para ello nos involucramos en las tareas diarias de algunas familias como el de ir a cortar café, el acompañar a cortar leña, ir al río y el participar en hacer las tortillas para la comida. Durante el diálogo se reflexionaba sobre la no participación de la mujeres, ellas comentaba en que sus quehaceres de la casa no les permite salir, además existen algunos hombres que les decían, que las reuniones eran pérdida de tiempo y quienes deben estar participando en las reuniones son los hombres, y las mujeres deben estar en casa atendiendo el hogar y a los niños, de acuerdo este discurso se complementa con la ideología del machismo que tiene impregnado el hombre en su cabeza, y como es sabido ellos no tienen la culpa, solo cooperan en mantener la ideología que la misma sociedad lo ha establecido, en este caso el rol que desempeñan en el círculo familiar. Es de esta manera que nos viabiliza una explicación sobre la poca participación de las mujeres en las actividades en función de mejorar las condiciones de vida.

Cabe se ha señalado Canalitos se conforma en ocho comunidades, sin embargo, las actitudes que se manifestaron en cada comunidad es diferente, como lo es la comunidad: **Las Delicias**, al llegar en dicha comunidad, se percibió algo interesante, de las reuniones que se convocaban sólo llegaban de cinco a siete mujeres a pesar del beneficio que reciben de parte de la Institución: ADEJUNPRO, durante las reuniones se hicieron algunas preguntas generadoras tales como: ¿las causas de la poca o nula participación de las mujeres en las reuniones?. ¿Los cambios que necesita la comunidad de acuerdo a las necesidades?. Púes como es de esperar, las necesidades de la comunidad se enfocaban en proyectos de infraestructura: escuela, carretera, viabilidad de drenaje, centro de salud, debido a que esta comunidad

⁶³ González Rey, Fernando “Investigación Cualitativa en Psicología Rumbos y Desafíos” 2000, Pag. 24

queda a una hora del centro de Canalitos, ellos expresaban que dicha comunidad esta muy abandonada a diferencia de las otras. Aunado a eso, los integrantes del Cocode de dicha comunidad como manifiesta una de las líderes se han olvidado de la comunidad *“ya llevamos casi tres años de estar aguantando esta situación, y lo malo que no dejan actuar otras personas que quieren intervenir para mejorar las condiciones de la comunidad”*. *“Es por eso la gente le tienen miedo a este señor”*. Al profundizar este análisis conjuntamente con las señoras, se concluye que el problema, surge desde el presidente del cocode el no cumplir su compromiso comunitario, y lo complicado de este tipo de acción, es la negación del derecho de participar para el proceso de desarrollo comunitario; ante lo cual no permite la transformación que tanto se necesita actualmente. A raíz de este análisis, el grupo decide formar una junta directiva para atender las necesidades de la comunidad, y en su primer accionar fue en realizar rifas para obtener fondo económico para arreglar una vereda de la carretera que conduce al centro de Canalitos, dicha acción fue un éxito, al tener el fondo empezaron el trabajo y lo hicieron no menos de quince días, y lo trascendental de esta actividad fue la participación de la comunidad, asistieron niños, jóvenes, incluso algunos señores que cooperaron en la carga del cemento y piedra para hacer las gradas de la carretera. A la siguiente reunión que se llevo a cabo con el grupo se manifestaban en ellas una alegría de júbilo de haber deslegitimado el poder del presidente del cocode, estaban tan sorprendidas que él no actuará en contra de ellas, es más el las felicitó de lo que hicieron. Esta experiencia tanto para las mujeres y para mi fue muy significativa, al contribuir y promover la participación colectiva dentro de la comunidad, desde una solidaridad orgánica, para contrarrestar la solidaridad mecánica de parte del Cocode, es de esta manera, ellas se convierten en actores de representación ante la comunidad Las Delicias.

La comunidad **el porvenir**, el problema que estaban enfrentando las mamás es que el secretario y el director de la escuela se robaron el dinero para la refacción de los niños de la jornada vespertina, el grupo con quienes se estaba trabajando intencionaron dialogar con ellos, sin embargo, no fue posible el dialogo, ante ello se analiza esta situación y una de ellas expresa lo siguiente: *"pobres los niños se quedaron sin refacción, que enseñanza les dan a nuestros hijos que ellos son los ladrones"*. Durante el análisis se reflexiona que el sistema de educación también viola los derechos de los niños, por no actuar ante este hecho. Nuestro accionar es acompañarlos en el proceso de ser escuchados y específicamente el cambio de director y secretario, lo valorativo de esta situación la mujeres son las actoras para esclarecer el hecho. A raíz de esta participación se les hizo la invitación al grupo a participar en el Encuentro-Comunitario que se realizó con poblaciones de las aldeas de Rabinal, Baja Verapaz y Poblaciones de la comunidad P´aal, San Gaspar Chajul, Quiché, dicho Encuentro se realizó con el objetivo de socializar la vivencia de los sobrevivientes del conflicto armado interno, vale señalar que la población de San Gaspar Chajul vivieron de 10 a 12 años en la montaña para salvar sus vidas, dicha actividad se realizó en Rabinal durante tres días, en el mes de octubre de 2,004 con la colaboración de los compañeros que también estaban en el proceso de EPS, del grupo con quien se estaba trabajando participaron dos líderes, el impacto del encuentro para ellas; es haber escuchado todos los testimonios de cada sobreviviente del conflicto armado interno y una de ellas manifestó lo siguiente: *"lo que ustedes han sufrido es mucho el dolor, yo hace cuatro años me organicé con un grupo de mujeres, quiero que cuente con nosotras si en algo les podemos ayudar"*.⁶⁴ *"nosotras no sabíamos nada de esto, el dolor de ustedes es mucho mas grande yo perdí a mi papa y es por eso estoy luchando"*.⁶⁵ Hay dos cargas ideológicas que cuestionar y valorar en este discurso, uno es

⁶⁴ Testimonio durante el Encuentro Comunitario en Rabinal, Octubre, 2004.

cuando la participante expresa que ellas no tenían conocimiento de los hechos del conflicto armado interno, lo que implica, de parte del estado la negación de socializar las atrocidades de la violencia del conflicto armado interno, en efecto, se sigue legitimando el miedo de hablar de las consecuencias de dicha época, por lo tanto, no es de extrañar que la población de Canalitos, ubicado a cuatro kilómetros de la Ciudad, no tenga conocimientos de estos hechos causados por el conflicto armado interno, sin embargo, lo trascendental de las dos líderes de haber participado en esta actividad, es el cambio de sentir y pensar en su accionar, porque al llegar a la comunidad formaron una comisión para colaborar con la junta directiva escolar de la escuela el Porvenir, con la intención de luchar y velar por los derechos de los niños y no repetir el hecho en dicha comunidad. La otra cuestión son las condiciones de vida en que viven cada comunidad a pesar de la distancia en que se ubican geográficamente, sus necesidades siguen siendo emergentes debido a los problemas estructurales del sistema en que vivimos.

Cabe señalar un hecho que surgió al finalizar una obra que fue presentada por los jóvenes durante el Encuentro Comunitario, se suscita un debate entre el joven y una líder de la comunidad de Canalitos, ella expresaba que para olvidar lo vivido durante el conflicto armado interno, deben tener una reconciliación a través del perdón, ante este debate el joven responde de esta manera que los hechos de la violencia no es mandato de Dios, sino, fueron ordenes de sujetos que ejercen el poder a nivel nacional, por lo tanto, no era justo verlo de esa manera. Consideramos importante mencionarlo debido a que el discurso de la líder comunitaria, se fundamenta en una religión determinada que conlleva cargas ideológicas en su pensar y sentir, por lo tanto, el discurso es aprovechado de diferentes maneras y en cualquier circunstancias para no cuestionar la historia del país.

⁶⁵ “Distanciados en el espacio pero unidos por el dolor del corazón y la historia con todas sus atrocidades” Guatemala, septiembre, 2005, Pag. 19.

En las comunidades: Lourdes, Las Huertas y Los Encuentros, solo se realizaron visitas domiciliarias a las familias beneficiadas, debido a que no participaban a las reuniones que se convocaban que más adelante lo abordaremos, en el momento de realizar las mismas fue preciso en acoplarnos en el tiempo de la comunidad, para no imponer nuestro tiempo durante el proceso, este espacio fue provechoso de dialogar sobre las causas y factores que limitan el desarrollo integral de la niñez, uno de los factores que influye de manera significativa en la cotidianidad, es en la formación del niño/a, que solo, le es permitido estudiar para leer y saber realizar su firma, debido a dos situaciones concretas evidenciadas en dichas comunidades: uno de ellos es por la falta de recurso económico "*no tenemos suficiente dinero para darles estudio a nuestros hijos, útiles, pasaje y otros*"⁶⁶. Expresiones que conlleva un trasfondo económico donde se vislumbra como está distribuido el dinero en Guatemala, vale señalar que solo está centrada en no menos de 10 familias, y el resto quedamos a menester de ellos, lo que implica la negación de oportunidades y desarrollo individual y colectivo.

De la misma forma, en la medida en que se profundizaron las visitas domiciliarias, en las comunidades, espacio que nos hizo dilucidar las penas y desasosiegos que confrontan cada día la familia guatemalteca, debido al salario que ofrecen las empresas en recompensa del esfuerzo y trabajo al recién graduado o alguien que llega ser profesional; situación que la clase dominante aprovecha asignarle un rol al nuevo profesional dentro de la empresa, ante lo cual condiciona al sujeto en expresiones tales como: "*trabajo para mejorarme la vida*"⁶⁷, vale cuestionar ¿en que condiciones es recompensado este esfuerzo? dado que como se ha visto a lo largo de

⁶⁶ Testimonio de una líder de la comunidad Las Delicias.

⁶⁷ Testimonio en una visita comunitaria de una Líder en la aldea "Las Delicias", Guatemala 2004.

la historia “trabajo explotado y mal remunerado”. Es pertinente entonces, desarticular lo que implica el ingreso de la persona al mundo del trabajo y por consiguiente su accionar se legitima a tales posiciones como: *“tengo trabajo, por tanto dinero, y eso me permite vivir”*⁶⁸, sin darse cuenta el criterio e intereses del sistema de producción dominante al cual se está disciplinando. Y cabe debatir *¿cómo se constituye el ser humano frente a ésta sociedad?* La situación nos lleva a reflexionar y analizar el impacto del contexto laboral, el cual nos coloca frente un sistema individualizante y excluyente, sin esperanza de encontrar el camino que nos conduzca a acciones de solidaridad. Como ha señalado Baró: “la persona entra en juego dialéctico de su realización o enajenación, de su expresión y desarrollo personal a través de su que hacer, de su alineación instrumental como eslabón productivo al interno de un sistema despersonalizante.”⁶⁹

Aunado a esta problemática en Canalitos solo existen dos escuelas de nivel primario (Las pilas y el Porvenir) que brinda el servicio a las ocho comunidades que conforma, lo que significa que en cada salón se atiende más de 50 alumnos por grado, ante esta aglomeración trastorna el proceso de aprendizaje de los niños, y en efecto, el sistema de educación se da el lujo de atribuirle a tales efectos como problemas de aprendizaje, con el fin de enclaustrarlos en diagnósticos frívolos cuyo fundamento solo se basa en actitudes observables. En tanto, que el principal problema de la situación es la negligencia de las autoridades en no construir más edificios para escuelas, e institutos.

Vale señalar que el contenido de los libros y otros materiales que utiliza el sistema educativo para la enseñanza aprendizaje, se contrasta con las formas de aprender en las comunidades, debido el contexto comunitario y la historia. Como se evidenció en la comunidad de

⁶⁸ Ídem

⁶⁹ Martín-Baró, Ignacio “Acción e Ideología” Onceava edición 2001, UCA El Salvador pag. 185.

Canalitos, *"mi hijo no pasa del grado, los maestros me dicen que necesita un psicólogo, porque tiene problemas de aprender"*.⁷⁰ Testimonio que solo manifiesta la fetichización al niño con actitudes observables, sin contrastar las formas de aprendizaje del niño de acuerdo al contexto comunitario. Es por ello que se comparte lo que dice Ordóñez Peñalongo:

- *"La educación de América Latina, contiene un currículo academicista que reproduce el modelo colonial e ignora la realidad propia, si bien es cierto en el siglo XIX llega a ser pública, gratuita y sostenida por el estado, sin embargo, no pudo superar la transmisión de contenidos, la memorización, el castigo, la verticalidad y la educación en el maestro"*.⁷¹

Como congruente al párrafo anterior es preciso mencionar que a solicitud de la institución, se empezó a atender casos de lo niños que supuestamente tenían problemas en el proceso de aprendizaje, referidos de la escuela, en principio los casos fueron abordados tal como nos enseñaron en la escuela con el enfoque clínico, sin embargo, en la medida que se llevaron los pasos a seguir de acuerdo este enfoque, las señoras solo asistieron a dos sesiones, para eso entonces aún el amnésis no estaba completa, para comprender las causas que le limitan al niño en su proceso de aprendizaje. Ante tal situación, dicho enfoque no llenaba las condiciones para resolver el problema, ante ello, los casos fueron abordados con el enfoque psicosocial, a raíz de la misma se hicieron visitas domiciliarias a las señoras, sujetándonos en el tiempo de ellas, debido a ello nos propició espacios en acompañar en su que haceres cotidianos, para reflexionar de las causas de dicho problema, una de las mamás menciona que su hijo, no entiende las letras, no le

⁷⁰ Ídem.

⁷¹ Ordóñez Peñalongo, Jacinto *"Introducción a la Pedagogía"* EUNED, San José, Costa Rica, 2003.

gusta estudiar, y lo que le gusta hacer es jugar, durante el diálogo que se propicio en la visita, ella manifestó que estaba sola, desde algún tiempo, el esposo emigró a Estados Unidos, a partir de entonces el niño pierde el interés de realizar sus tareas escolares, entonces, el problema se inicia que presentaba el niño, no solo se debe deducir lo observable, ante ello, se debe considerar aquellas condiciones como consecuente de la ausencia del padre, debido al desempleo que existe en Guatemala, lo cual obliga a las familias a nivel Latinoamérica a buscar otras alternativas, vemos púes, que el problema que presentan los niños durante el proceso de aprendizaje es mucho más compleja a como se ha comprendido comúnmente.

Desentrañar de esta manera la complejidad de la problemática del maltrato infantil nos permite comprender la dimensión de la exclusión, y de la pobreza que continúa siendo elevada en Guatemala. Más de la mitad de la población (57%) es pobre y más de un cuarto (27%) extremadamente pobre, la desigualdad en el ingreso incide claramente en el alto grado de pobreza. Tal como señala el informe de desarrollo humano, 2005. *"que uno de los principales problemas asociados a la pobreza extrema es la desnutrición infantil, en varios municipios de Guatemala se produjeron una serie de muertes por desnutrición, en niños menores de cinco años"*⁷² Vemos pues, como el sistema dominante desvía la atención de las estructuras económicas por medio de la ideología que conlleva acciones impuesta y como consecuente *"la desigualdad incrementa la pobreza y limita los efectos del desarrollo humano, ante lo cual debilita la cohesión social, aumenta la conflictividad, la violencia y la delincuencia"*.⁷³

De tal manera, al hablar del proceso de desarrollo integral infantil, implica, además de reconocer todas las necesidades fisiológicas,

⁷² Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD, 2005. Pag. 110.

⁷³ Informe Nacional de Desarrollo Humano, PNUD 2005, pag. 93.

psicológicas y otros, como por ejemplo: el niño debe de disfrutar de una buena salud, educación, alimentación, vestuario, recreación y otros, se debe considerar también todas las causas y efectos de la problemática que cada día se vuelve mas compleja, debido a las condiciones de exclusión social y marginalidad.

A partir de este análisis se posibilita la experiencia individual y colectiva de la comunidad de Canalitos. De tal cuenta que las señoras con las que se ha trabajado, evidencian un accionar de acuerdo a normas socialmente aceptadas, que en efecto, se concretan en la vida familiar y encauzan el comportamiento de sus hijos en una actividad requerida. Por último debemos mencionar que el maltrato infantil; debe enfrentar no solo la reproducción subjetiva impuesta por el sistema, sino que igualmente las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales. Lo que repercute en las acciones apropiadas para acceder a una salud integral como sujeto.

Por otra parte, si bien es cierto, existen organizaciones e instituciones nacionales e internacionales consideran tomar en cuenta las "necesidades" de la población, especialmente de la niñez, sin embargo, es en la misma práctica donde se ha vivenciado que las formas de acción en que están constituidos los proyectos, no permite desarrollar de forma diferenciada la diversidad de los procesos comunitarios. Al decretar artículos y promoviendo leyes sobre la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo el artículo 80 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, consideramos que ha tenido un avance cualitativo en cuanto al reconocimiento de derechos, de la situación de los niños, niñas y adolescentes, la definición de roles de los diferentes actores en los procedimientos y la creación organizativa descentralizada de Comisiones de la Niñez y la Juventud, pero aún, no plantean respuestas concretas a varios problemas fundamentales de la niñez y con ello

manifiesta la falta de proyección de la ley hacia política y estrategias de desarrollo integral, y la inexistencia de la institucionalidad estatal que permita abordar de manera directa la exclusión social en la que perviven.

En la medida, en que se generó espacios de reflexión y análisis de estas condiciones conjuntamente con la población asignada, se comprende las consecuencias de estas acciones en la vida cotidiana. Ante estos hechos, es preciso, entonces, comprender el accionar de la Psicología Social en las comunidades, del cual parte de una metodología participativa, e incluyente, reivindicando a la persona como sujeto del proceso histórico y no solamente como receptor y ejecutor mecánico de dicho proceso, tal como se cita a continuación. *"La historia como ideología fetichiza la relación espacio-temporal del ser humano ocultando la concreción existencial y con esto hace aparecer los acontecimientos sociales desestructurados y de manera discontinua en la vida del individuo"*⁷⁴ De tal cuenta, el hecho de colocar al hombre como gestor de la familia nuevamente es reforzado por la religión que coloca al varón como la *cabeza del hogar* y la mujer como cuidadora de la generación que procreen, ha sido entonces, el devenir histórico quién ha delegado y condicionado las funciones que cada sujeto debe cumplir. ¿Acaso no hay cierta lógica entre ser *opresor y oprimido*? Ante ello, compartimos con lo que dice Cantón: *"la inferioridad innata de la mujer, la necesidad que permanezca subordinada al varón, y la idea que esta subordinación forma parte del orden natural y esta sancionada por Dios"*⁷⁵. No cabe duda, que el accionar de las iglesias (católica, sectas y otros) en las comunidades conlleva un modelo ideológico que le conviene al sistema. Sin ir muy lejos la idea de que el niño/a debe contar con una orientación moral religiosa como medida para alejarlo de

⁷⁴ Flores, Jorge Mario *"Introducción a la Psicología Comunitaria"* Pag. 58.

⁷⁵ Cantón Delgado, Manuela. *"Bautizados en Fuego"* Cirma, Antigua Guatemala, 1998_Pag. 122.

los malos caminos como: las drogas y las maras. Tal idea es aceptada, sin embargo, dichas instituciones religiosas no contemplan las articulaciones de la política nacional que ha desatendido a la población.

5) CONCLUSIONES

- Dada las condiciones políticas, económicas y sociales que predominan en la actualidad; la familia guatemalteca y específicamente la de Canalitos aun representan las formas tradicionales de reproducción y manutención del sistema estructural predeterminado. Que así mismo tiene implicaciones sociales para dar lugar al maltrato infantil.
- Las actividades cotidianas de las mujeres es aprovechado por el sistema para mantener el machismo en el núcleo familia.
- Si desde la familia, donde se educa y se corrige al niño-a para ser aceptado y adaptado dentro de la sociedad, entonces, hay un reto para los padres de familia que se debe de asumir con premura para ir cuestionando su accionar dentro del contexto, e ir delegando a los hijos una sociedad diferente.
- Valorando la carga ideológica que conllevan los padres de familia dentro del proceso de desarrollo integral de la niñez, es preciso mencionar que ellos: no son los únicos responsables de las causas y efectos del problema maltrato infantil, es pertinente vislumbrar desde donde se generan las actividades cotidianas que realiza: el sujeto, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- Las normas sociales sobre las cuales se determinan las formas propias de crianza de las niñez, tienen una razón histórica y coyuntural a la cual debe responder cualesquiera que sea la familia, no importando su país de origen, su cultura y espacio individual y por ende colectivo.
- El maltrato infantil como tal, no es únicamente la afección y el daño físico, sino que incluye aquellos elementos y fenómenos que condicionan su subjetividad, y que en la

adulthood reproduce as the correct way of behaving and being part of a society that every day demands more. They must respond to the demands of competitiveness and individualism.

- On the other hand, adults will have to be less paternalistic, to create spaces for dialogues and to generate trust with the young to instruct them and jointly build a different society that does not ignore integrity; physical, spiritual and moral.
- As well, we must not ignore that migration towards the States of America, is another form that confronts the communities due to the economic and cultural situation, which creates ruptures with the communitarian tradition. It is notorious that this social phenomenon is occurring with such impacts. If well the decision of which family members emigrate is taken generally in the home and with the support of all, nevertheless, the family reorganizes especially the woman, to whom the functions previously in charge of the father are added. In front of this fact the family conforms with the independence as it happens in the majority of the population of Latin America, where once the child is left without the protection of his father.
- The social imaginary of the adult towards children, is not something static, but rather a process of permanent confrontation, between affirmation and negation.
- The expectations of adult thought, objectified in the social institution (the family, the school, the community, the Church, the government, etc.), respond to the same processes of "socialization"⁷⁶ that have been designed so that the spirit of the child or the young person can adapt to a form

⁷⁶ Se entiende la SOCIALIZACIÓN, como el proceso de formación de valores y aprendizajes de conductas por medio de diferentes procesos sociales de educación el informal cotidiano (la familia) y en lo formal institucional (la escuela).

determinada de vivir en sociedad, la cual está regulada por determinados tipos de conducta. Nuevamente consideramos que para entender el discurso cotidiano contemporáneo es preciso considerar los procesos sociales que han configurado nuestras imágenes sobre la sociedad y sobre el ideal de ser joven.

- Si los niños son abusados, abandonados, privados de su conciencia y expuesto a la violencia, no habrá desarrollo humano ni social, ni una sociedad segura, ni estable, ni ambiente adecuado en que las metas de paz con equidad y prosperidad pueden ser alcanzadas.

6) RECOMENDACIONES

- Crear espacios de reflexión individual, familiar y grupal que permita la concientización sobre los roles y atribuciones que se desean transformar, con la finalidad de la construcción de una sociedad justa e incluyente.
- Propiciar espacios para el desarrollo de actitudes liberadoras que transformen y configuren el esquema de dominación de padres a hijos, de líderes y autoridades autoritarios a miembros, del sistema en general para afrontar las formas culturales. En otras palabras se debe asumir un compromiso personal, familiar y colectivo para desarrollar programas adecuados para cada contexto y situación específica.
- Admitir espacios de análisis que permitan una transformación social, que con la toma de conciencia acerca de los roles y atribuciones asumidos y asignados sean al amparo del grado de sentido y significación que se le brinde a este accionar en la sociedad, la condición de padres y de familia.
- Considerar a los niños y las niñas que son sujetos que ameritan ser tomados en cuenta en cuanto son personas que piensan, sienten, que en el proceso de construcción como sujetos hacia la adultez, por lo que debe valorarse los proyectos de vida elaborados en su constitución de niños-as hacia la adolescencia y la adultez.
- Valorar que los niños y las niñas tienen sus propias lógicas de pensamiento de cómo conciben la realidad del mundo, lo que difiere en gran manera de pensar y sentir del adulto.
- El Estado de Guatemala debe crear condiciones políticas, económicas y sociales a través de la creación de políticas públicas que permita la participación ciudadana para una sociedad justa e incluyente y optar de esta manera a la

integración familiar y con ello disminuir la migración hacia otras naciones en búsqueda de la realización de proyectos de vida que han sido vedados al interno y externo de los grupos familiares y de la sociedad en general. Permitiendo así condiciones para la salud mental y psicosocial de los niños y niñas.

- Involucrar a los jóvenes en las distintas actividades para ejercer el derecho de participar en la toma de decisiones, para no continuar con una participación estática que limita el desarrollo individual y colectivo.
- La ideología religiosa debe ser una opción a elegir; y no imposición de las formas de acción; así como también deben permitir el desarrollo de sus propios criterios de valores, responsabilidades, compromisos con respecto del círculo social en el que se desenvuelve.
- Los niños y las niñas tienen derechos y obligaciones de los cuales deben ser conocedores; sin caer en condiciones que bloquear su identidad, su subjetividad y configuración como guatemaltecos y guatemaltecas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Aguirre, L. María E. (coordinadora) **"Rostros Históricos de la Educación"**. Centros de estudios sobre la Universidad de la UNAM, Fondo de Cultura Económica. México.

Cantón, D. Manuela. **"Bautizados en Fuego. Protestantes, discursos de Conversión y política en Guatemala" (1989-1993)**. CIRMA. Guatemala, 1998.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico: **"Guatemala memoria del silencio Tz'ínil Na 'Tab'al"**. MINUGUA, Guatemala, 1999.

Engels, Federico. **"Origen de la Familia. La Propiedad Privada y el Estado"**. Editores Unidos. 4ta. Reimpresión, México, 1992.

Estrategia para el Trabajo Internacional de Rádda Barnen. **"Niños en Conflictos y Desplazados y en Situaciones de Emergencia."** Rádda Barnen. 1997.

Freire, Paulo. **"Pedagogía del Oprimido"**. Siglo Veintiuno Editores. Cuadragésimo octava edición, Uruguay, 1996.

Folleto. **"La Participación de las Mujeres"**. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, (Minugua), 2003.

Guía de Capacitación a Promotoras/ es en Salud Mental. **"Pro Niño y Niña Centroamericanos (Pronice)"**. Guatemala, 1995.

Guía Metodológica sobre Derechos Humanos de la Niñez. **"Los niños y niñas son personas; También tienen Derechos"**. CIPRODENI. Guatemala, 2000.

Guía para trabajar con niños y niñas. **"Arte y Salud Mental"**. Pronice, Guatemala. 1997.

Gómez, J. Liza Y, y Flores O. Jorge M. **"Introducción a la Psicología Comunitaria"**. CEDEFT 1ra. Edición. México, 1999.

González, R. Fernando Luís. **"Investigación Cualitativa en Psicología. Rumbos y Desafíos"**. Internacional Thomson Editores, S. A. De C. V. México, 2000.

González, R. Fernando Luís. **"Investigación Cualitativa y Subjetividad"**. Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, (ODHAG), Guatemala, 2006.

Guzmán, B. Carlos. **"Donde Enmudecen Las Conciencias."** Crepúsculo y Aurora en Guatemala. 1ra. Edición. México, 1986.

Informe Nacional de Desarrollo Humano. **"Desarrollo Humano Mujeres y Salud"**. PNUD, Guatemala, 2002.

Informe Guatemala Nunca Más. **"Memoria Verdad y Esperanza."** ODHAG, 1ra. Edición. 2000.

Martín, B. Ignacio. **"Acción e Ideología"**. Psicología social desde Centroamérica. Editores UCA. Onceava edición. El salvador, 2001.

Martín, B. Ignacio. **"Sistema Grupo y Poder"**. Psicología social desde Centroamérica (II). Editores UCA. Cuarta edición. El Salvador, 1999.

Martínez, P. Severo. **"La Patria del Criollo"**. *Ensayo de Interpretación de la Realidad colonial Guatemalteca*. Decimotercera edición. México. 1994.

Montero, Maritza. **"Investigación-Acción Participante"**. *La Unión entre Conocimiento Popular y Conocimiento Científico*. Congreso Internacional De Psicología Aplicada. Madrid, 1994.

Ordóñez Peñalongo, Jacinto. **"Introducción a la Pedagogía"**. 2da. Reimpresión de la 1ra. Ed. C.R. EUNED, San José, Costa Rica, 2003.

Ramírez, Margarita. **"La gran aventura de Manuelita"**. Guatemala, 1995.

Sisti, Elvio. **"La psicoestimulación de Base"**. Editorial universitaria, El Salvador, 1997.

Texto para Debate. No. 14. **"Las Organizaciones Sociales en Guatemala"**. Asociación para el avance de las Ciencias Sociales en Guatemala. (AVANCSO).

Valdez, Ángel. **"Inculturación de la Fe y Espiritualidad Maya."** Reflexiones 3. Instituto de Estudios Interétnicos, (IDEI). USAC. 2000.

Varios Autores. **"Psicología Social y Violencia Política"**. Ecap. 1ra. Edición. 2003.

Varios Autores **"Sociedad en Transición, Experiencias en Salud-Mental, Niñez, Violencia y Post Conflicto"**. Encuentro Sudáfrica-Guatemala, Ecap, 1ra. Edición. 2001.